

“PLAN DE GOBIERNO DIGITAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA 2022 - 2024”



ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN

II. BASE LEGAL

III. ANÁLISIS INSTITUCIONAL

- 3.1. VISIÓN DE DESARROLLO Y MISIÓN INSTITUCIONAL**
- 3.2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES Y ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES**
- 3.3. ENFOQUE ESTRATÉGICO**
 - 3.3.1 PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2022-2027**
 - 3.3.2 POLÍTICA NACIONAL DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA**
 - 3.3.3 GOBIERNO DIGITAL**

IV. SITUACIÓN ACTUAL DEL GOBIERNO DIGITAL

- 4.1. ESTRUCTURA DE GOBIERNO DIGITAL Y GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES**
 - 4.1.1 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL**
 - 4.1.2 GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES**
 - 4.1.3 PROCESOS DE LA ENTIDAD**
- 4.2. CUMPLIMIENTO DE LA REGULACIÓN DIGITAL**
- 4.3. INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA (EQUIPOS DE RED, SERVIDORES, IMPRESORAS, CONECTIVIDAD, ETC.)**
 - 4.3.1 EQUIPOS DE RED, SERVIDORES, COMPUTADORAS**
 - 4.3.2 CONECTIVIDAD**
 - 4.3.3 USO DE PROTOCLOS DE SEGURIDAD**
 - 4.3.4 SOFTWARE**
 - 4.3.5 INTEROPERABILIDAD**
 - 4.3.6 FIRMA DIGITALES**
 - 4.3.7 PROCESOS DIGITALIZADOS DE LA ENTIDAD**
- 4.4. SERVICIOS DIGITALES**
- 4.5. PRESUPUESTO PARA GOBIERNO DIGITAL**
- 4.6. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN**

V. OBJETIVOS DE GOBIERNO DIGITAL

- 5.1. DESAFÍOS DEL GOBIERNO DIGITAL**
- 5.2. OBJETIVOS DE GOBIERNO DIGITAL**
- 5.3. MATRIZ DE OBJETIVOS DE GOBIERNO DIGITAL CON ACCIONES ESTRATÉGICAS**
- 5.4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, INDICADORES Y METAS**

VI. PROYECTOS DE GOBIERNO DIGITAL

- 6.1. LISTADO DE PROYECTOS**
- 6.2. LISTADO DE PROYECTOS SEGÚN TIPO Y SUB TIPO DE PROYECTO**

VII. ANEXOS

- FICHA DE INDICADORES
- FICHA DE PROYECTOS
- ORGANIGRAMA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
- GLOSARIO DE TÉRMINOS

I. INTRODUCCIÓN

El proceso de modernización de la gestión pública se basa en el modelo de gestión para resultados al servicio de los ciudadanos y en un proceso de gestión del cambio. Para ello, la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública tiene la visión de un Estado moderno "orientado al ciudadano, que es eficiente, unitario, descentralizado, inclusivo y abierto".

La Ley de Gobierno Digital, aprobada por Decreto Legislativo N° 1412, establece el marco de gobernanza del gobierno digital para la adecuada gestión de la identidad digital, servicios digitales, arquitectura digital, interoperabilidad, seguridad digital y datos. Asimismo, define el régimen jurídico aplicable al uso transversal de tecnologías digitales en la digitalización de procesos y prestación de servicios digitales por parte de las entidades de la Administración Pública en los tres niveles de Gobierno.

En ese contexto, la Municipalidad Provincial de Ica busca formular el Plan de Gobierno Digital que le permitirá planificar las acciones estratégicas e iniciativas para lograr la digitalización de servicios, procesos e información, así como la transformación digital de la Entidad.

El Plan de Gobierno Digital (PGD) 2022- 2024 de la Municipalidad Provincial de Ica es el instrumento de gestión que tiene por finalidad el formular los objetivos de gobierno digital que se desean lograr, así como el portafolio de proyectos informáticos que harán posible que los objetivos formulados puedan ser alcanzados con miras a la transformación digital de la entidad.



II. BASE LEGAL

- Resolución de Alcaldía, que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2022-2027 de la Municipalidad Provincial de Ica;
- Ordenanza Municipal N° 002-2021-MPI, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Provincial de Ica, y modificatorias;
- Resolución de Secretaría de Gobierno y Transformación Digital N° 002-2021-PCM/SGTD, Directiva de generación y uso del código de verificación digital en las entidades públicas;
- Directiva N° 001-2021-PCM/SGD, Directiva que establece los Lineamientos para la Conversión Integral de Procedimientos Administrativos a Plataformas o Servicios Digitales;
- Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 001-2021-PCM/SGD, Lineamientos para la Conversión Integral de Procedimientos Administrativos a Plataformas o Servicios Digitales;
- Decreto Supremo N° 029-2021-PCM, Reglamento de la Ley de Gobierno Digital;
- Decreto de Urgencia N° 006-2020, Decreto de Urgencia que crea el Sistema Nacional de Transformación Digital;
- Decreto Supremo N° 157-2021-PCM, Reglamento del Decreto de Urgencia N° 006-2020;
- Resolución de Alcaldía N° 213-2020-AMPI, se conforma el Comité de Gobierno digital de la Municipalidad Provincial de Ica y designa al líder digital de la MPI;
- Resolución de Alcaldía N° 217-2020-AMPI, designa al encargado del Área de Soporte Informático como funcionario responsable del Software público de la MPI;
- Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 003-2019-PCM/SEGDI, Creación del Laboratorio de Gobierno y Transformación Digital del Estado;
- Resolución Ministerial N° 266-2019-PCM, Resolución que aprueba los Estándares de Interoperabilidad de PIDE;
- Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 003-2019-PCM/SEGDI, que crea el Laboratorio de Gobierno y Transformación Digital del Estado;
- Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 002-2019-PCM/SEGDI, Resolución que aprueba los Estándares de Interoperabilidad de la PIDE;

- Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 001-2019-PCM/SEGDI; Resolución que aprueba la directiva para compartir y usar Software Público Peruano;
- Resolución Ministerial N° 087-2019-PCM, Se modifican los artículos 1 y 2 de la Resolución Ministerial N°119-2018-PCM. Artículo 1: Creación del Comité de Gobierno Digital. Artículo 2: De las funciones del Comité de Gobierno Digital.
- Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 005-2018-PCM/SEGDI, Resolución que aprueba los lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital;
- Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 004-2018-PCM/SEGDI, Resolución que aprueba los lineamientos del Líder de Gobierno Digital;
- Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital, y modificatorias;
- Decreto Supremo N° 051-2018-PCM, Creación del Portal de Software Público Peruano (PSPP);
- Decreto Supremo N° 050-2018-PCM, Decreto que establece la definición de Seguridad Digital de ámbito nacional;
- Resolución Ministerial N° 119-2018-PCM, Resolución de creación del Comité de Gobierno Digital;
- Decreto Supremo N° 033-2018-PCM, Decreto Supremo que crea la Plataforma Digital Única del Estado Peruano, Gob.pe.
- Ley N° 29158 - Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, y modificatorias;
- Ley N° 28612 - Ley que norma el uso, adquisición y adecuación del software en la administración pública, y su Reglamento;
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;
- Ley N° 27658 - Ley Marco de Modernización de la Gestión Pública, y modificatorias;
- Ley N° 27269 - Ley de Firmas y Certificados Digitales y su Reglamento;



III. ANÁLISIS INSTITUCIONAL

3.1. VISIÓN DE DESARROLLO Y MISIÓN INSTITUCIONAL

VISIÓN DE DESARROLLO

La Municipalidad Provincial de Ica no cuenta con el Plan de Desarrollo Concertado; según el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN¹: “El Plan de Desarrollo Concertado es el documento elaborado por los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales para sus respectivos ámbitos territoriales. Este documento presenta la estrategia de desarrollo concertada del territorio para el logro de los objetivos establecidos en el PEDN, así como los establecidos en los PESEM respecto a las competencias compartidas. Además, en el caso de los Gobiernos Locales deberá contribuir al logro de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Regional Concertado, según corresponda.”.

Sin embargo, en el registro de información en la Aplicación del Proceso del Presupuesto Participativo 2023², se registra la Visión de Desarrollo, siguiente:

“Ica, al 2030 está dotada de una estructura urbana eficiente y segura para el desarrollo integral y sostenible, con una población con principios y valores éticos, educada, emprendedora y participativa que se desarrolla en torno a las actividades económicas de turismo, agroindustria y comercio”.

MISIÓN INSTITUCIONAL

El Plan de Gobierno Digital 2022-2024 de la Municipalidad Provincial de Ica, tiene como marco al Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad

¹ Planes Territoriales: <https://www.ceplan.gob.pe/planes-territoriales/>

² Presupuesto Participativo 2023: http://dnpp.mef.gob.pe/app_participativo/principal.zul

Provincial de Ica, para el periodo 2022-2027³ (PEI 2022-2017), elaborado en aplicación a las orientaciones que establece la Guía para el Planeamiento Institucional modificada por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 016-2019/CEPLAN/PCD de fecha 25 de marzo de 2019.

El PEI 2022-2017, es un documento orientador que desarrolla y despliega los objetivos y acciones estratégicas institucionales en cumplimiento de sus objetivos estratégicos, y tiene como Misión:

“Promover el desarrollo integral y armónico de la provincia de Ica, mediante la adecuada prestación de los servicios públicos locales, de manera planificada”.

3.2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES Y ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

En el Plan Estratégico Institucional 2022-2027 (PEI 2022-2027) de la Municipalidad Provincial de Ica se encuentran definidos ocho (8) Objetivos Estratégicos Institucionales y treinta (30) Acciones Estratégicas Institucionales:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONAL	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONAL		
OEI.01 PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN LA PROVINCIA DE ICA.	AEI.01.01	Segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos para la Provincia.	Porcentaje de residuos sólidos dispuestos adecuadamente.
	AEI.01.02	Áreas verdes de uso público en óptimo estado de conservación y mantenimiento en la Provincia.	Porcentaje de áreas verdes en óptimo estado.

³ Plan Estratégico Institucional 2022-2027, aprobado por RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 252-2022-AMPI de 17 de mayo de 2022.

	AEI.01.03	Asistencia técnica oportuna en Gestión Ambiental a los ciudadanos en la Provincia.	Porcentaje de animales con bienestar físico.
	AEI.01.04	Plan Anual e Evaluación y Fiscalización Ambiental implementado en beneficio de la Provincia.	Porcentaje de obligaciones ambientales fiscalizadas.
OEI.02 PROTEGER A LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICOS	AEI.02.01	Instrumentos Estratégicos para la gestión de desastres implementados.	Porcentaje de Instrumentos Estratégicos aprobados.
	AEI.02.02	GRD incorporado en la ocupación y uso del territorio.	Porcentaje de edificaciones seguras.
	AEI.02.03	Personas con formación y conocimiento en GRD y ACC.	Porcentaje de funcionarios capacitados.
	AEI.02.04	Medidas de protección implementadas adecuadamente frente a peligros.	Porcentaje de implementación de medidas no estructurales.
	AEI.02.05	Población con prácticas seguras para la resiliencia.	Porcentaje de población capacitada en GRD en el distrito de Ica.
	AEI.02.06	Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres.	Porcentaje de capacidad operativa del COEL Ica. Porcentaje de implementación de brigadas. Porcentaje de stock de kits de ayuda humanitaria a nivel de la MPI.
OEI.03 REDUCIR LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA PROVINCIA.	AEI.03.01	Sistema de seguridad ciudadana con equipamiento integral, en beneficio de la población.	Porcentaje de Patrullajes ejecutados
	AEI.03.02	Programa de Seguridad Ciudadana Vecinal implementado en la provincia.	Porcentaje de Programas incorporados
OEI.04 MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE Y	AEI.04.01	Seguridad vial integral en beneficio de la población de la Provincia.	Porcentaje de vías seguras. (VS)



OEI.05 PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN LA PROVINCIA.	TRÁNSITO EN LA PROVINCIA DE ICA.	AEI.04.02	Ordenamiento Integral del Transporte Público en beneficio de la Provincia de Ica.	Porcentaje de Rutas Autorizadas en la Provincia de Ica.
		AEI.05.01	Plan de Desarrollo Urbano implementado de la provincia.	Porcentaje de Planes específicos implementados.
		AEI.05.02	Catastro Urbano actualizado en la jurisdicción de la Provincia.	Porcentaje de Catastro actualizado.
		AEI.05.03	Asistencia Técnica en desarrollo urbano de forma integral en beneficio de la población de la provincia.	Porcentaje de implementación de la movilidad urbana.
OEI.06 PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA EN LA PROVINCIA.		AEI.05.04	Saneamiento físico legal de predios focalizados en la Provincia.	Porcentaje de predios formalizados.
		AEI.06.01	Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos de manera oportuna a los comerciantes informales en la Provincia.	Porcentaje de formalización de los establecimientos comerciales en la ciudad de Ica.
		AEI.06.02	Acciones de control y fiscalización de actividades económicas oportunas en la Provincia.	Porcentaje de fiscalizaciones ejecutadas en la ciudad de Ica.
		AEI.06.03	Programa de fortalecimiento que agrega valor productivo a los Agentes Económicos de la Provincia.	Porcentaje de implementación del programa de fortalecimiento.
OEI.07 PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HÁBITOS SALUDABLES EN LA PROVINCIA.		AEI.06.04	Programa de Desarrollo Turístico implementado en la Provincia.	Porcentaje de atractivos turísticos fortalecidos.
		AEI.07.01	Programas de salud preventivo-promocional orientados a favor de la población de la Provincia.	Porcentaje de población vulnerable que accede a programas sociales.
		AEI.07.02	Programa de salud orientada a poblaciones vulnerables.	Porcentaje de casos atendidos por la Sub Gerencia de Programas Sociales. Tasa de emisión de partidas.

0EI.08 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	AEI.08.01	Capacidades Fortalecidas del personal de la Municipalidad Provincial de Ica.	Porcentaje de personal capacitado de la Municipalidad Provincial
	AEI.08.02	Recaudación Tributaria oportuna en beneficio de la Municipalidad Provincial de Ica	Porcentaje de implementación de la cadena de abastecimiento público.
	AEI.08.03	Servicio Civil implementado en beneficio de la Municipalidad Provincial de Ica	Porcentaje de Servicio Civil implementado en la Municipalidad Provincial de Ica
	AEI.08.04	Gestión por procesos implementado en la Municipalidad.	Porcentaje de mapeo de procesos elaborados en la municipalidad.
	AEI.08.05	Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración municipal.	Porcentaje de instrumentos de gestión vigentes en la Municipalidad Provincial de Ica
	AEI.08.06	Gobierno Digital de calidad implementado en la Municipalidad.	Porcentaje de Transformación Digital.

3.3. ENFOQUE ESTRATÉGICO

3.3.1 PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2022-2027

Como se refiere en el Anexo B-1 del PEI 2022-2027⁴, se presenta la matriz de Articulación de Planes, que contiene los objetivos y acciones estratégicas territoriales, así como los objetivos estratégicos institucionales con su respectiva explicación de relación causal con los Objetivos Estratégicos Regionales (OER) ...”.

⁴ Página 14 del Plan Estratégico Institucional 2022-2027, aprobado por RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 252-2022-AMPI de 17 de mayo de 2022.

Es de indicar que según recomendación del CEPLAN⁵, en su oportunidad, la Municipalidad Provincial de Ica deberá actualizar la Matriz de articulación de planes (Matriz B-1) al Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) y comunicar a CEPLAN.

En este marco, el Plan de Gobierno Digital 2022-2024 se encuentra alineado al Objetivo Estratégico Institucional OEI.08 Fortalecer la Gestión Institucional del PEI 2022-2027.

3.3.2 POLÍTICA NACIONAL DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

El Estado Peruano dentro de los lineamientos de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública⁶ describe que el Gobierno Electrónico sea promovido a través del uso intensivo de las tecnologías de información y comunicación (TIC) como soporte a los procesos de planificación, producción y gestión de las entidades públicas permitiendo a su vez consolidar propuestas de gobierno abierto, facilitando el acceso de los ciudadanos a servicios públicos en línea, organizados en forma sencilla, cercana y consistente, así como brindar a los ciudadanos acceso a información permanentemente actualizada sobre la entidad e integrar, en lo posible, los sistemas de comunicación de la entidad a las Plataformas Nacionales de Gobierno Electrónico, en concordancia con el Plan Nacional de Gobierno Electrónico.



En ese contexto, busca emprender un proceso de cambio y reforma integral de la gestión pública y tiene como objetivo principal el "Orientar, articular e impulsar en todas las entidades públicas, el proceso de modernización hacia una gestión pública para resultados que impacte positivamente en el bienestar del ciudadano y el desarrollo del país" a través de cinco (5) pilares y tres (3) ejes transversales.

⁵ Recomendación 1 del INFORME TECNICO N° D000157-2022-CEPLAN-DNCPPEI

⁶ Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública en Perú aprobado mediante el Decreto Supremo N° 004-2013-PCM

Los cinco (5) pilares son apoyados en los tres ejes transversales para el desarrollo de la gestión pública orientada para resultados siendo estos: Gobierno Abierto, Gobierno Electrónico y Gobierno Institucional que es la articulación interinstitucional, es decir el gobierno colaborativo multinivel; por lo que, el presente Plan de Gobierno Digital se articula con el Eje Transversal “Gobierno Electrónico”.

3.3.3 GOBIERNO DIGITAL

La Ley de Gobierno Digital, emitida mediante Decreto Legislativo N° 1412, establece el marco de gobernanza para la implementación de gobierno digital en las entidades de la Administración Pública que permita la adecuada gestión de la identidad digital, servicios digitales, arquitectura digital, interoperabilidad, seguridad digital y datos, así como el régimen jurídico aplicable al uso transversal de tecnologías digitales en la digitalización de procesos y prestación de servicios públicos digitales en los tres niveles de gobierno. En ese contexto, los objetivos de la Ley de Gobierno Digital son los siguientes:

Objetivo N° 01: Normar las actividades de gobernanza, gestión e implementación en materia de tecnologías digitales, identidad digital, servicios digitales, arquitectura digital, interoperabilidad, seguridad digital y datos.

Objetivo N° 02: Coordinar, integrar y promover la colaboración entre las entidades de la Administración Pública.

Objetivo N° 03: Promover la investigación y desarrollo en la implementación de tecnologías digitales, identidad digital, servicios digitales, interoperabilidad, seguridad digital y datos.

Objetivo N° 04: Promover y orientar la formación y capacitación en materia de gobierno digital y tecnologías digitales en todos los niveles de gobierno



IV. SITUACIÓN ACTUAL DEL GOBIERNO DIGITAL

En esta parte del Plan de Gobierno Digital, se refiere a la situación actual de gobierno digital de la Municipalidad Provincial de Ica, en base a sus servicios y procesos, así como en el estado de la infraestructura tecnológica y estructura organizativa para la gestión de las tecnologías digitales.

4.1. ESTRUCTURA DE GOBIERNO DIGITAL Y GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES

4.1.1 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL

La estructura organizacional del Gobierno Digital de la Municipalidad Provincial de Ica se enmarca en el Artículo 9º del Decreto Supremo N° 033-2018-PCM, el cual dispone la creación del rol del Líder de Gobierno Digital en las entidades de la administración pública; y de la Resolución Ministerial N° 119-2018-PCM, el cual dispone la creación de un Comité de Gobierno Digital en cada entidad de la administración pública.

En ese contexto, mediante la Resolución de Alcaldía N° 213-2020-AMPI, se conforma el Comité de Gobierno digital de la Municipalidad Provincial de Ica y designa al líder digital de la MPI; cuyos integrantes son:

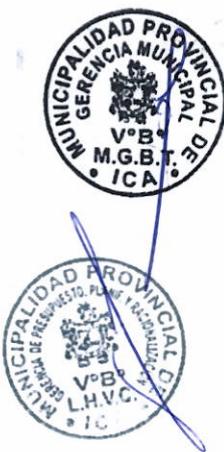
- Representante del Titular de la Entidad : Gerente Municipal;
- Líder del Gobierno Digital : Gerente de Presupuesto, Planificación y Racionalización
- Responsable del Área de Informática : Ingº Julio Wilber Lovera Muñoz



El 22 de marzo de 2019 fue publicado en el diario El Peruano la Resolución Ministerial N° 087-2019-PCM sobre la “Aprobación disposiciones sobre la conformación y funciones del Comité de Gobierno Digital”, se modifica los artículos 1º “Creación del Comité de Gobierno Digital” y artículo 2º “funciones del comité de Gobierno Digital”, de la Resolución Ministerial N° 119-2018-PCM.

Son funciones del Comité de Gobierno Digital:

- a) Formular el Plan de Gobierno Digital en coordinación con los órganos, unidades orgánicas, programas y/o proyectos de la entidad.
- b) Liderar y dirigir el proceso de transformación digital en la entidad.
- c) Evaluar que el uso actual y futuro de las tecnologías digitales sea acorde con los cambios tecnológicos, regulatorios, necesidades de la entidad, objetivos institucionales, entre otros, con miras a implementar el Gobierno Digital.
- d) Gestionar la asignación de personal y recursos necesarios para la implementación del Plan de Gobierno Digital, Modelo de Gestión Documental (MGD), Modelo de Datos Abiertos Gubernamentales y Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) en sus Planes Operativos Institucionales, Plan Anual de Contrataciones y otros.
- e) Promover y gestionar la Implementación de estándares y buenas prácticas en gestión y gobierno de tecnologías digitales, interoperabilidad, seguridad digital, identidad digital y datos en la entidad.
- f) Elaborar informes anuales que midan el progreso de la implementación del Plan de Gobierno Digital y evalúen el desempeño del Modelo de Gestión Documental (MGD), Modelo de Datos Abiertos Gubernamentales y Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI).
- g) Vigilar el cumplimiento de la normatividad relacionada con la implementación del gobierno digital, interoperabilidad, seguridad de la información y datos abiertos en las entidades públicas.
- h) Promover el intercambio de datos, información, software público, así como la colaboración en el desarrollo de proyectos de digitalización entre entidades.



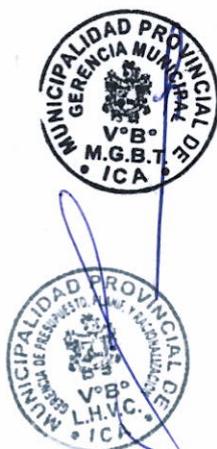
- i) Gestionar, mantener y documentar el Modelo de Gestión Documental (MGD), Modelo de Datos Abiertos Gubernamentales y Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI) de la entidad.
- j) Promover la conformación de equipos multidisciplinarios ágiles para la implementación de proyectos e iniciativas de digitalización de manera coordinada con los responsables de órganos y unidades orgánicas de la entidad.
- k) Otras funciones que se le asigne en el ámbito de su competencia y aquellas concordantes con la materia.

El Comité de Gobierno Digital tiene al Área de Informática, perteneciente a la Sub Gerencia de Logística e Informática, como unidad orgánica que brinda soporte a los procesos de gestión de gobierno digital.

4.1.2 GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES

La Sub Gerencia de Logística e Informática, a través del Área de Informática, es el órgano de apoyo responsable de diseñar y regular el uso de tecnologías de la información en la Municipalidad Provincial de Ica y tiene las siguientes funciones específicas⁷:

20. Diseñar, desarrollar y mantener los sistemas informáticos de la Municipalidad.
21. Supervisar, la operatividad de los equipos informáticos y de comunicación de la Municipalidad.
22. Actualizar, evaluar y monitorear el Portal Electrónico de la Municipalidad Provincial de Ica, así como el Portal de Transparencia Estándar.
23. Cautelar el almacenamiento, la integridad y seguridad de la información que se registra en los Aplicativos Informáticos como el SIGA, SIAF, SISCAT y otros.
24. Formular y proponer un plan de contingencia informática y de comunicaciones, garantizando la normal operatividad de la red informática y servicios de internet.



⁷ Artículo 59º del Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Provincial de Ica, aprobado mediante la ORDENANZA MUNICIPAL N° 002-2021-MPI de 19 de enero de 2021, y modificatorias.

25. Prestar servicios de soporte informático a los órganos y unidades orgánicas de la Municipalidad.
26. Administrar el inventario del equipo informático y licencias de software.
27. Emitir opinión técnica en la adquisición de equipos informáticos, software y licencias correspondientes.
28. Formular la información que requieran los entes gubernamentales, sobre los aspectos informáticos de la Municipalidad, los que deben ser remitidos dentro de los plazos establecidos.
32. Las demás funciones que le asigne su superior inmediato en el marco de sus competencias o aquellas que les corresponda por norma expresa.

4.1.3 PROCESOS DE LA ENTIDAD

La Municipalidad Provincial de Ica, en el marco de la ejecución del Proyecto de inversión denominado “Mejoramiento de los Servicios de Planeamiento Estratégico y Operativo de la Municipalidad Provincial de Ica - Distrito de Ica - Provincia de Ica - Región Ica”, ejecutará el servicio de elaboración del Manual de Procedimientos de los procesos de nivel 0: “gestión estratégica para el desarrollo territorial e institucional”, “gestión de la inversión” y “gestión logística”, de la Municipalidad Provincial de Ica.

El Manual de Procedimientos de la Municipalidad Provincial de Ica, comprenderá las actividades de los procesos de nivel 1, nivel 2 y nivel 3 de tres (3) Macroprocesos, según el cuadro siguiente:




Procesos de Nivel 0 (Macroproceso)	Procesos de Nivel 01	Procesos de Nivel 02	Procesos de Nivel 03	Dueños de proceso
Gestión estratégica para el desarrollo territorial e institucional	Gestión estratégica para el desarrollo territorial	Definición de la Política Local		GPPR
		Elaboración y modificación del Plan de Desarrollo Local Concertado		

		Seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Local Concertado	
		Planeamiento estratégico	<p>Elaboración y modificación del Plan Estratégico Institucional</p> <p>Seguimiento y evaluación del Plan Estratégico Institucional</p> <p>Elaboración del Plan Operativo Institucional Multianual</p> <p>Consistencia y modificación del Plan Operativo Institucional Anual</p> <p>Seguimiento y evaluación del Plan Operativo Institucional Anual</p>
		Gestión presupuestal	<p>Proceso de Presupuesto Participativo</p> <p>Programación multianual y formulación presupuestaria</p> <p>Participación en la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura</p> <p>Aprobación de Modificaciones Presupuestarias a Nivel Funcional Programático</p> <p>Aprobación de Modificaciones Presupuestarias a Nivel Institucional</p> <p>Seguimiento de la ejecución presupuestaria</p> <p>Evaluación presupuestaria</p> <p>Conciliación del Marco Legal y Ejecución del Presupuesto del Pliego</p>
		Gestión de modernización institucional	<p>Elaboración y modificación del Reglamento de Organización y Funciones (ROF)</p> <p>Elaboración y modificación del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA)</p> <p>Elaboración y modificación del Texto Único de Servicios No Exclusivos (TUSNE)</p> <p>Elaboración y modificación del Mapa de Procesos</p> <p>Elaboración y modificación del Manual de Procedimientos (MAPRO)</p> <p>Elaboración y modificación de Documentos Normativos de Gestión</p>



Gestión de la inversión	Programación multianual de inversiones	Elaboración del Programa Multianual de Inversiones		GPPR
		Actualización del Programa Multianual de Inversiones		
	Evaluación Expost de Inversiones			
	Ejecución de inversiones	Elaboración y Aprobación de Expedientes Técnicos y/o Documentos Equivalentes		GDU - OPMI
		Incorporación de inversión no prevista en la Programación Multianual de Inversiones		
		Seguimiento de las Inversiones		
		Liquidación y Transferencia de Inversiones		
		Cierre de inversiones		
	Gestión logística	Elaboración del Cuadro de Necesidades		GA
		Elaboración del Plan Anual de Contrataciones (PAC)		
		Modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC)		
		Proceso de Contratación		
		Ejecución Contractual		
		Seguimiento y evaluación del Plan Anual de Contrataciones (PAC)		

La elaboración del Manual de Procedimientos, tendrá en cuenta la Norma Técnica N° 001-2018-PCM/SGP, Norma Técnica para la implementación de



la gestión por procesos en las entidades de la administración pública aprobada por la Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 006-2018-PCM/SGP. Complementariamente, tendrá en cuenta la Norma Técnica N° 001-2019-PCM/SGP, Norma Técnica para la Gestión de la Calidad de los Servicios en el Sector Público, aprobada por la Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 006-2019-PCM/SGP.

4.2. CUMPLIMIENTO DE LA REGULACIÓN DIGITAL

En la actualidad la Municipalidad Provincial de Ica, se encuentra en proceso de cumplimiento de las normativas establecidas por el Gobierno del Perú, dentro de las competencias que corresponde al nivel de gobierno local, como son:

Nº	MATERIA	NORMATIVA	OBSERVACIÓN	CUMPLIMIENTO
1.	GOBIERNO ABIERTO	Decreto Supremo N°016-2017 PCM; Aprueba la "Estrategia Nacional de Datos Abiertos Gubernamentales del Perú 2017 - 2021" y el "Modelo de Datos Abiertos Gubernamentales del Perú.	En la actualidad se está reforzando esta política con la mejora en los procesos respectivos.	EN PROCESO
2.	FIRMAS DIGITALES Y CERTIFICADOS DIGITALES	Ley N° 27269; Ley de Firmas y Certificados Digitales. Modificada por Ley N° 27310. 28MAY2000. DECRETO SUPREMO N° 052-2008-PCM, Reglamento de la Ley de Firmas y Certificados Digitales. 19JUL2008. Decreto Supremo N° 070-2011 PCM; Modifica el reglamento de la Ley N°27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, y establece normas aplicables al procedimiento registral. 27JUL2011	No se cuenta con la "Directiva que establece los procedimientos para la solicitud y uso del certificado y firma digital para los suscriptores de documentos de la Municipalidad Provincial de Ica". Pendiente la implementación de un Nuevo Sistema de Trámite Documentario	NO CUMPLE



3.	INTEROPERABILIDAD	Resolución ministerial N° 381-2008-PCM, Aprueban lineamientos y mecanismos para implementar la interconexión de equipos de procesamiento electrónico de información entre las entidades del Estado. 19NOV2008. Decreto Supremo No 083-2011-PCM; Crean la plataforma de Interoperabilidad del Estado - PIDE.210CT11	Pendiente el desarrollo del Portal PIDE - MPI, donde en coordinación con la PCM brinde el Servicio de interoperabilidad que ofrece la Plataforma Interoperabilidad del Estado (PIDE) para las consultas con otras instituciones públicas; como parte de la implementación del nuevo sistema de Gestión Documental para la MPI, la interoperabilidad se debe dar con otras entidades del estado, con ello se garantizará el traslado seguro de información entre entidades adscritas a la PCM - Gobierno Peruano.	NO CUMPLE
4.	MODELO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Resolución N° 001- 2017-PCM/SEGDI; Aprueba Modelo de Gestión Documental en el marco del Decreto Legislativo N° 1310. 09AGO17.	En cumplimiento con la normativa de gobierno, que promueve el modelo de gestión documental enfocado en la gestión "Cero papel". La Municipalidad Provincial de Ica aún no ha implementado el sistema de información para Gestión Documentaria de la SEGDI, el cual incluye interoperabilidad entre entidades del Estado Peruano, Mesa de Partes Virtual y firma digital.	NO CUMPLE



5.	MEJORES PRACTICAS EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	Resolución N° 001- 2018-PCM/SEGDI; Aprueba Modelo de Gestión Documental en el marco del Decreto Legislativo N° 1310. Lineamientos para el Uso de Servicios en la Nube para entidades de la Administración Pública del Estado Peruano.	No se ha implementado el servicio de correo electrónico en la nube brindada por Google. No se ha implementado el servicio de la INTRANET	NO CUMPLE
6.	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	Resolución Ministerial N°004-2016-PCM; Aprueban el uso obligatorio de "NTP ISO/IEC 27001:2014 Tecnología de la Información. Técnicas de Seguridad. Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información. Requisitos. 2a. Edición". 14ENE16	Pendiente el desarrollo y aprobación del plan de implementación del proyecto de implementación de la NTP ISO/IEC 27001 Seguridad de Información.	NO CUMPLE
7.	PROCESO DEL CICLO DE VIDA DE SOFTWARE	Resolución Ministerial N° 041-2014-PCM; Aprueban uso obligatorio de la Norma Técnica Peruana "NTP-ISO/IEC 12207:2016-Ingeniería de Software y Sistemas. Procesos del ciclo de vida del software. 3a Edición". 02MAR17	Pendiente el proceso de desarrollo y aprobación del plan de implementación del proyecto de implementación de la NTP ISO/IEC 12207:2016-Ingeniería de Software y Sistemas. Procesos del ciclo de vida del software.3a Edición.	NO CUMPLE
8.	PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	LEY N° 29733; "Ley de Protección de Datos Personales" La presente Ley tiene el objeto de garantizar el derecho fundamental a la protección de los datos personales, previsto en el artículo 2 numeral 6 de la Constitución Política del Perú, a través de su adecuado tratamiento, en un marco de respeto de los demás derechos fundamentales que en ella se reconocen. 03JUL2011 Decreto Supremo N° 003-2013-JUS; Aprueban Reglamento de la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos personales. 22MAR2013	Pendiente la implementación de acciones para el cumplimiento de la Ley de Protección de Datos.	NO CUMPLE

9.	GOBIERNO DIGITAL	Decreto Legislativo 1412; Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital. 13SET2018 Resolución N° 005- 2018-PCM/SEGDI; Aprueban "Lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital". 27DIC18	En la actualidad se encuentra en el proceso de aprobación e implementación del Plan de Gobierno Digital.	EN PROCESO
10.	GOBIERNO DIGITAL	Resolución Ministerial N° 119-2018-PCM; Creación de un Comité de Gobierno Digital de la Administración Pública. 10MAY18	Aprueba el Comité de Gobierno Digital de la Municipalidad Provincial de Ica,	SI CUMPLE
11.	PROTOCOLO IPV6	Decreto Supremo N° 081-2017-PCM; Aprueba la formulación de un Plan de Transición al Protocolo IPV6 en las entidades de la Administración Pública. 09AGO17	Pendiente la implementación del Plan de Transición.	NO CUMPLE
12.	TRANSICIÓN A LA PLATAFORMA UNICA DIGITAL	Decreto Supremo N°033-2018-PCM; Decreto Supremo que crea la Plataforma Digital Única del Estado Peruano y establecen disposiciones adicionales para el desarrollo del Gobierno Digital qob.pe. 23MAR18	Pendiente el cumplimiento de los lineamientos que contiene el decreto.	NO CUMPLE
13.	TRANSICIÓN A LA PLATAFORMA UNICA DIGITAL	Normativa de RENIEC en proceso; Norma que establecerá la Plataforma Única del Estado Peruano para el acceso a la clave nacional	Pendiente; se implementará cuando la RENIEC y la PCM aprueben la respectiva	NO CUMPLE

4.3. INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA (EQUIPOS DE RED, SERVIDORES, IMPRESORAS, CONECTIVIDAD, ETC.)

La infraestructura con la que cuenta la municipalidad provincial de Ica para dar soporte tecnológico a los procesos estratégicos, misionales y de soporte son los siguientes:

4.3.1 EQUIPOS DE RED, SERVIDORES, COMPUTADORAS

Los equipos de red, servidores, computadoras, son los que se detalla en los siguientes cuadros:

En los cuadros siguientes, se presenta la distribución de los servidores en sus respectivos gabinetes, con los que cuenta la Municipalidad Provincial de Ica, para sus diferentes actividades en los procesos de soporte.

Servidor de Torre - HP Proliant ML 110 G7		
Características	Especificaciones	Función
Procesador	Intel Xeon E3-1220 (4 núcleos, 3.1 GHz)	Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF)
Núcleos del Procesador	4 núcleos	
Número de Procesadores	1	
Tipo de Memoria	DDR3 PC3-10600E	
Memoria Estándar	2GB	
Memoria Máxima	16GB	
Disco Duro	1 TB HDD	
Controlador de Red	2 x Puertos Ethernet 10/100/1000 (Gigabit) RJ45	
Controladora de Almacenamiento	SATA RAID de 6 puertos integrado	

Servidor de Torre - HP Proliant ML 110 G7		
Características	Especificaciones	Función
Procesador	Intel	Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA)
Núcleos del Procesador	Quad-Core	
Número de Procesadores	E5420	
Tipo de Memoria	DDR2 SDRAM	
Memoria Estándar	2GB	
Memoria Máxima	16GB	
Disco Duro	1 TB HDD	
Controlador de Red	2 x Puertos Ethernet 10/100/1000 (Gigabit) RJ45	
Controladora de Almacenamiento	IDE	

Es de indicar que estos servidores se encuentran ubicados en el Área de Informática de la entidad, cabe precisar que estos equipos no cuentan con los niveles de seguridad requeridos, como un gabinete, pozo tierra entre otros; el resumen de los servidores es el indicado en el cuadro siguiente:



Resumen de Servidores Físicos				
Servidores	Gabinete	Operativos	No operativos	Operatividad
2	0	2	0	95%

La infraestructura de comunicaciones y seguridad perimetral de la Municipalidad Provincial de Ica, y que aseguran el funcionamiento óptimo y desempeño seguro de la red de la Entidad y demás sedes, son las que se pasa a describir en los cuadros siguientes:

Sede	Componentes de Red	Cantidad
Local Central	Switch	23
	Microtik	1
	Modem	1
	Firewall	1
	Administrador de Ancho de ancho de banda	1
Calle Chiclayo	Switch	13
	Microtik	1
	Modem	1
Archivo Municipal	Switch	1
	Microtik	1
	Modem	1
Cutervo (Campo Ferial)	Switch	5
	Microtik	1
	Modem	1
Geranios (Frente a plaza el sol)	Switch	26
	Microtik	1
	Modem	1
Cutervo (Polideportivo)	Switch	1
	Microtik	1
	Modem	0
Calle Huacachina (Ex Ipae)	Switch	16
	Microtik	1
	Modem	0
Agencia Huacachina	Switch	1
	Microtik	1
	Modem	0
Estadio Picasso Perata	Switch	1
	Microtik	1
	Modem	0

El equipamiento informático complementario, con el que cuenta la MPI, y que permite a los usuarios de la entidad desempeñar las actividades de



acuerdo a las funciones designadas, son los que se muestran en el cuadro resumen siguiente:

Equipos Informáticos	Cantidad
Unidad Central de Proceso (CPU)	471
Laptops	40
Impresoras	256
Escaners	2

4.3.2 CONECTIVIDAD

La Municipalidad Provincial de Ica cuenta actualmente con un enlace de línea dedicado y acceso simétrico a Internet una velocidad de 160 Mbps, debidamente garantizado desde la sede Central de la Municipalidad Provincial de Ica, y las demás sedes, con un nivel de servicio de 99.95%.

Del mismo modo, cuenta con el servicio de red privada local que se enlazan con las demás sedes, con un nivel de servicio de 99.95%; servicio de Radio Enlace propia con 01 sede; servicio de Fibra Óptica en todas las sedes; y tipología de Red (LAN), con..

O un cableado de categoría 6CAT.

4.3.3 USO DE PROTOCLOS DE SEGURIDAD

Para la protección física y lógica de la Municipalidad Provincial de Ica cuenta con diversos mecanismos de seguridad, como son: i) Ingreso Biométrico huella – facial, ii) Cámaras de Video de Vigilancia, iii) Protección antispam, y iv) Antivirus.

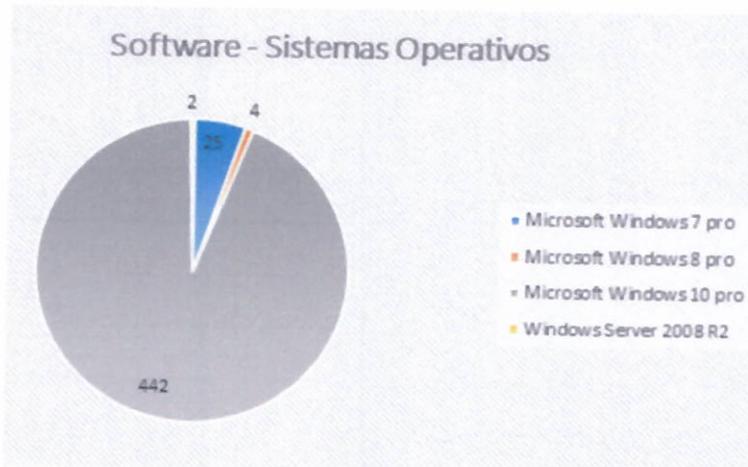
4.3.4 SOFTWARE

Los tipos de software que son utilizados en la Municipalidad Provincial de Ica, son los que se resumen en el siguiente cuadro:

Tipo de Software		Detalle
Sistemas Operativos	Servidores	Windows Server 2008 R2
	Estación de Trabajo	Windows 7, 8 10
Base de Datos	SQL Server 2008 R2, MySQL	
Ofimática	Office 2013, 2016	
Diseño asistido por Computadora 2D y 3D	AutoCAD y/o ZWCAD	
Otros	Antivirus y ArcGis	

Los sistemas operativos de las estaciones de trabajo, con la que cuenta la entidad, son las que se resumen en el siguiente cuadro y gráfico:

Software	Nº
Microsoft Windows 7 pro	25
Microsoft Windows 8 pro	4
Microsoft Windows 10 pro	442
Windows Server 2008 R2	2



4.3.5 INTEROPERABILIDAD

La Municipalidad Provincial de Ica, tiene prevista la implementación progresiva de sus operaciones en la Plataforma Nacional de Interoperabilidad que es administrada por la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital, lo que permitirá la implementación de servicios



públicos en línea por medios electrónicos, y el intercambio electrónico de información entre entidades del Estado a través de internet, telefonía móvil y otros medios tecnológicos disponibles, de manera segura.

4.3.6 FIRMA DIGITALES

Se ha elaborado un convenio con la RENIEC para la gestión de uso de certificados y firmas digitales, para las transacciones y consultas que quieran uso de ella, así como son las partidas de nacimiento, acta de defunción y acta de matrimonio entre otros.

4.3.7 PROCESOS DIGITALIZADOS DE LA ENTIDAD

En la actualidad de la Municipalidad Provincial e Ica, está en proceso del cumplimiento de la Resolución de Gestión Pública N° 006-2018-PCM/SGP, que consiste cumplir con la norma técnica N° 001-2018-SGP norma para la implementación de gestión por procesos en las entidades de administración pública.

4.4 SERVICIOS DIGITALES

En cuanto a los servicios que generan valor público para los ciudadanos y personas en general podemos mencionar:




Nº	SERVICIO DIGITAL	CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN
1	Portal de Transparencia Estándar	Nivel 2 Presencia Mejorada	Es un portal de información único, integral y estandarizado, para mejorar y dar mayor transparencia a la gestión pública de la Municipalidad Provincial de Ica.
2	Portal de Datos Abiertos	Nivel 2 Presencia Mejorada	Es la información producida por la Municipalidad Provincial de Ica, y que se pone a disposición de la ciudadanía desde internet, de forma gratuita, sin limitaciones para ser utilizados, reutilizados y redistribuidos.

3	Portal de la MPI	Nivel 1 Presencia emergente	Es el portal que brinda información de las obras y actividades que realiza la Municipalidad Provincial de Ica durante el día a día.
---	-------------------------	---------------------------------------	---

Con base en la clasificación, Instituciones internacionales como Naciones Unidas, han identificado 4 niveles de servicios públicos digitales.

Nivel 1: Presencia Emergente; en esta se presenta información limitada y básica. Las páginas web institucionales o sitios web son estáticos, pueden o no existir enlaces con otras entidades públicas.

Nivel 2: Presencia Mejorada; se proporciona información actual de las políticas públicas y de gobierno (políticas, leyes, reglamentos, informes, boletines, etc.).

Nivel 3: Presencia Transaccional; esta etapa permite la comunicación bidireccional, así como realizar transacciones electrónicas (duplicados de documentos, pago de impuestos, y otras interacciones similares)

Nivel 4: Integrado; se fomenta la interacción con los ciudadanos a través de las redes sociales.

4.5. PRESUPUESTO PARA GOBIERNO DIGITAL

Según el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) correspondiente al Año Fiscal 2021, la disponibilidad presupuestal para gastos vinculados al gobierno digital ascendió a la suma total de S/ 619,978.00, de los cuales se registra una ejecución presupuestal de S/ 406,2104 (65.5%).

La ejecución del gasto comprende conceptos de gastos corrientes y gastos de inversión por: i) conexión a la red internacional de información (internet), usados por las entidades en el desempeño de sus funciones, ii) servicios prestados por personas naturales en locación de servicios, iii) gastos por la adquisición de equipos computacionales y periféricos, iv) gastos por la

adquisición de equipos de telecomunicaciones y v) gastos por la adquisición de software y licencias; información presupuestal que se resume en el siguiente cuadro:

ESPECÍFICA DE GASTO	Presupuesto Institucional Modificado	Ejecución (Devengado)	Avance (%)
2.3.2.2.2.3 SERVICIO DE INTERNET	137.618	53.866	39,1%
2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS	57.600	57.600	100,0%
2.6.3.2.3.1 EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	349.161	222.328	63,7%
2.6.3.2.3.3 EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	53.124	49.939	94,0%
2.6.6.1.3.2 SOFTWARES	22.475	22.371	99,5%
Total (S/)	619.978	406.104	65,5%

FUENTE: Consulta amigable - MEF

4.6. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

En la actualidad la Municipalidad Provincial de Ica tiene conformado el Comité de Gobierno Digital, así como ha designado al Líder de Gobierno Digital; sin embargo, aún carece de políticas, directivas e instructivos necesarios para fortalecer la gestión de la seguridad de la información.

En este sentido, la Entidad tiene pendiente: i) Incorporar las funciones de Gobierno Digital en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y demás documentos de gestión, ii) Conformación el Comité de Gestión de Seguridad de la Información, iii) Nombramiento del Oficial de seguridad de la información; iv) Directiva Interna de perfiles de usuario de acuerdo a uso de software; y v) Directiva, Normas y procedimientos para el uso del correo electrónico.



V. OBJETIVOS DE GOBIERNO DIGITAL

5.1. DESAFÍOS DEL GOBIERNO DIGITAL

Mediante el Comité de Gobierno Digital de la Municipalidad Provincial de Ica deberá reconocerse los principales desafíos que tendrá que enfrentarse para la implementación y desarrollo del Gobierno Digital en la entidad.

Para la identificación de los desafíos, es importante considerar los siguientes elementos: el enfoque estratégico de la entidad (misión, objetivos estratégicos, acciones estratégicas, etc.), la regulación digital y los cambios tecnológicos.

Los desafíos para la implementación del gobierno digital en una entidad, según la SEGDI, son los siguientes:

Desafío 1: Gestión del Cambio.

Desafío 2: Asegurar la generación de beneficios para la entidad en base a las inversiones de tecnologías digitales.

Desafío 3: Asegurar que la experiencia de: ciudadano con los servicios públicos digitales sea plena y satisfactoria

Desafío 4: Digitalizar servicios públicos.

Desafío 5: Garantizar la seguridad de la información

Desafío 6: Asegurar que el personal tenga las competencias digitales necesarias para aprovechar las ventajas de las tecnologías digitales

Desafío 7: Asegurar que la infraestructura tecnológica brinde flexibilidad, escalabilidad e interoperabilidad

5.2. OBJETIVOS DE GOBIERNO DIGITAL

Teniendo en cuenta los desafíos del Plan de Gobierno Digital, se definen los Objetivos de Gobierno Digital siguientes:

Objetivo 1: Promover la digitalización de los Servicios Públicos que brinda la Municipalidad Provincial de Ica.

Objetivo 2: Optimizar los procesos la Municipalidad Provincial de Ica mediante el uso de las TIC, la sistematización y los procesos.

Objetivo 3: Asegurar la disponibilidad de los servicios digitales.

Objetivo 4: Asegurar la implementación de una Infraestructura Tecnológica que soporte adecuadamente el proceso de transformación digital y servicios digitales.

Objetivo 5: Asegurar el correcto gobierno y gestión de los datos. Disponer de un gobierno y gestión de los datos adecuados.

Objetivo 6: Fortalecer las capacidades y mecanismos para la gestión de las tecnologías digitales

5.3. MATRIZ DE OBJETIVOS DE GOBIERNO DIGITAL CON ACCIONES ESTRATÉGICAS

Matriz de vinculación de Objetivos de Gobierno Digital con Acciones Estratégicas

Objetivos de Gobierno Digital	OEI		AEI	
	Código	Descripción	Código	Descripción
1. Promover la digitalización de los Servicios Públicos que brinda la Municipalidad Provincial de Ica	OEI.08	Fortalecer la gestión institucional	AEI.08.06	Gobierno Digital de calidad implementado en la Municipalidad.
2. Optimizar los procesos la Municipalidad Provincial de Ica mediante el uso de las TIC, la sistematización y los procesos	OEI.08	Fortalecer la gestión institucional	AEI.08.04	Gestión por procesos implementado en la Municipalidad.
3. Asegurar la disponibilidad de los servicios digitales	OEI.08	Fortalecer la gestión institucional	AEI.08.06	Gobierno Digital de calidad implementado en la Municipalidad.
4. Asegurar la implementación de una Infraestructura Tecnológica que soporte adecuadamente el proceso de transformación digital y servicios digitales	OEI.08	Fortalecer la gestión institucional	AEI.08.06	Gobierno Digital de calidad implementado en la Municipalidad.
5. Asegurar el correcto gobierno y gestión de los datos. Disponer de un gobierno y gestión de los datos adecuados	OEI.08	Fortalecer la gestión institucional	AEI.08.06	Gobierno Digital de calidad implementado en la Municipalidad.
6. Fortalecer las capacidades y mecanismos para la gestión de las tecnologías digitales	OEI.08	Fortalecer la gestión institucional	AEI.08.06	Gobierno Digital de calidad implementado en la Municipalidad.

5.4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, INDICADORES Y METAS

Para el seguimiento de los avances de la Municipalidad Provincial de Ica en su proceso de Transformación Digital, se determinan los siguientes indicadores y metas:

Matriz de Objetivos de Gobierno Digital e Indicadores

Objetivos de Gobierno Digital	Indicadores	Meta		
		2022	2023	2024
1. Promover la digitalización de los Servicios Públicos que brinda la Municipalidad Provincial de Ica	1. Porcentaje de servicios digitalizados respecto de los servicios planificados que cuentan con recursos asignados	30%	70%	90%
2. Optimizar los procesos de la Municipalidad Provincial de Ica mediante el uso de las TIC, la sistematización y los procesos	2. Porcentaje de proyectos de optimización de procesos ejecutados respecto del total de proyectos planificados que cuentan con recursos asignados	30%	70%	90%
3. Asegurar la disponibilidad de los servicios digitales	3. Porcentaje de disponibilidad de los servicios críticos	20%	40%	80%
4. Asegurar la implementación de una Infraestructura Tecnológica que soporte adecuadamente el proceso de transformación digital y servicios digitales	4.1 Procentaje de servicios de TI que se consumen desde la nube			
	4.2 Procentaje de equipos con vigencia tecnológica	40%	60%	75%
5. Asegurar el correcto gobierno y gestión de los datos. Disponer de un gobierno y gestión de los datos adecuados	5. Nivel de ejecución de proyectos de implementación de estándares asociados a gobierno y gestión de datos que cuentan con recursos asignados	30%	50%	70%
6. Fortalecer las capacidades y mecanismos para la gestión de las tecnologías digitales	6.1 Nivel de ejecución de proyectos de implementación de estándares y mejores prácticas que cuentan con recursos asignados.	25%	50%	75%
	6.2 Porcentaje de disminución de la brecha de competencias de los colaboradores del Área de Informática.	30%	50%	75%



VI. PROYECTOS DE GOBIERNO DIGITAL

En el marco de los objetivos de Gobierno Digital definidos y con la información relevada en el análisis situacional se ha definido un listado de proyectos a ser implementados durante el periodo 2022-2024.

6.1. LISTADO DE PROYECTOS

Como resultado del análisis previo se ha definido la cartera de proyectos de gobierno digital a ser implementada en el periodo 2022-2024, la misma que considera tanto proyectos orientados al fortalecimiento de la gestión interna Institucional, como de cara a los ciudadanos o administrados

Dichos proyectos se muestran a continuación, agrupados según subtipo de proyecto, conforme a la siguiente clasificación:

Clasificación segùn tipos de proyectos y su vinculaciòn con los Objetivos de Gobierno Digital

Tipo de proyecto	Sub tipo de proyecto	Objetivos de Gobierno Digital
De cara al ciudadano	Servicios digitales	Objetivo 1: Promover la digitalización de los servicios pùblicos pùblicos que brinda la MPI. Objetivo 3: Asegurar la disponibilidad de los servicios digitales.
De mejora de la Gestión Interna	Automatizaciòn de procesos	Objetivo 2: Optimizar los procesos de la MPI mediante el uso de las TIC, la sistematizaciòn y los procesos.
	Cumplimiento normativo y mejores pràcticas	Objetivo 6: Fortalecer las capacidades para la gestiòn de las tecnologías digitales.
	Explotaciòn de datos	Objetivo 5: Asegurar el correcto gobierno y gestiòn de los datos.
	Infraestructura y servicios TI	Objetivo 4: Asegurar la implementaciòn de una infraestructura tecnològica que soporte adecuadamente el proceso de transformacion digital y servicio digitales.



6.2. LISTADO DE PROYECTOS SEGÚN TIPO Y SUB TIPO DE PROYECTO

A. FICHAS DE PROYECTOS DE SERVICIOS DIGITALES

Proyecto
PGD1: Implementación del Buzón Electrónico
PGD2 Optimización de la Mesa de Partes Virtual
PGD3 Implementación de Sede Digital de la MPI
PGD4 Implementación de Datos Abiertos en la MPI
PGD5 Implementación de canales virtuales de atención al usuario
PGD6 Implementación de Plataforma de procedimientos tributarios y no tributarios.
PGD7 Sistema de Comunicación IP para atención al ciudadano
PGD8 Implementación de Plataforma de Gestión de Licencias
PGD9 Implementación de Plataforma de Atención al Usuario

B. FICHAS DE PROYECTOS DE AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS

Proyecto
PGD10 Optimización del SIGA
PGD11 Implementación de Expediente electrónico
PGD12 Implementación del Sistema Integrado de Fiscalización
PGD13 Implementación del mejoras al consultar a la PIDE para mejoras de datos
PGD14 Sistema de Gestión de documentaria y archivos con firma electrónica

C. FICHAS DE PROYECTOS DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y MEJORES PRÁCTICAS

Proyecto
PGD15 Transición al Protocolo IPv6
PGD16 Optimización del Sistema de Gestión Documental
PGD17 Interconexión del SID con la PIDE
PGD18 Implementación de seguridad de la Información
PGD19 Certificación en la Norma ISO 27001
PGD20 Actualización, documentación e implementación de procesos
PGD21 Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información
PGD22 Implementación de Ley de Protección de Datos Personales



D. FICHAS DE PROYECTOS DE EXPLOTACIÓN DE DATOS

PGD23 Implementación de una solución de Business intelligence - BI
PGD24 Repositorio institucional de documentación digital
PGD25 Búsqueda de información Inteligente con las aplicaciones de Inteligencia Artificial.

E. FICHAS DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIO DE TI

Proyecto
PGD26 Formulación del Plan de Contingencias de TI
PGD27 Implementación de una nueva central telefónica
PGD28 Análisis de vulnerabilidades (Ethical hacking)
PGD29 Servicio de diagnóstico, tuning, security de la base de datos institucional
PGD30 Implementación de Seguridad Digital
PGD31 Implementación de Centro de Datos de Contingencia
PGD32 Migración de servicios a la nube
PGD33 Renovación de infraestructura tecnológica (Hardware y software)
PGD34 Cableado Estructurado para todas las sedes (Switch y cableado Cat 6)

Un mayor detalle respecto del alcance de cada uno de los proyectos identificados se presenta en el Anexo Ficha de Proyectos.



VII. ANEXOS

FICHA DE INDICADORES

FICHA DEL INDICADOR N° 1	
Objetivo Estratégico Institucional	Fortalecer la gestión institucional
Acción Estratégica Institucional	AEI.08.06: Gobierno Digital de calidad implementado en la Municipalidad.
Objetivo del PGD	OGD 01: Promover la digitalización de los servicios públicos que brinda la MPI
Nombre del Indicador	Porcentaje de servicios digitalizados respecto de los servicios planificados que cuentan con recursos asignados.
Definición	Este indicador nos ayudará a determinar el nivel de digitalización de los servicios que ofrece la institución hacia el ciudadano o administrado.
Tipo de Indicador	Eficacia
Meta estimada	2022 : 30%-40%
	2023 : 40%-80%
	2024 : 20%-100%
Justificación	Este indicador permitirá monitorear el nivel en que la entidad va ejecutando proyectos que tienen un impacto directo en los usuarios o administrados, mediante el uso de las tecnologías de la información.
Limitaciones y supuestos	Ninguna
Periodicidad de las mediciones y reportes	Anual
Fuente de datos	Reportes de proyectos
Órgano responsable de la medición	Sub Gerencia de Logística e Informática - Área de Informática.

FICHA DEL INDICADOR N° 2	
Objetivo Estratégico Institucional	Fortalecer la gestión institucional
Acción Estratégica Institucional	AEI.08.04 Gestión por procesos implementado en la Municipalidad
Objetivo del PGD	OGD. 02: Optimizar los procesos la MPI mediante el uso de las TIC, la sistematización y los procesos.
Nombre del Indicador	Porcentaje de proyectos de optimización de procesos ejecutados respecto del total de proyectos planificados que cuentan con recursos asignados
Definición	Este indicador permitirá conocer el avance que tendrá la institución en la ejecución de acciones orientadas a la optimización de sus procesos. Estas actividades considerarán la ejecución de los proyectos clasificados como de automatización de proyectos o exploración de datos
Tipo de Indicador	Eficacia
Meta estimada	2022 : 30%-40%
	2023 : 40%-80%
	2024 : 20%-100%
Justificación	Con este indicador se lograrán los objetivos del comité del PGD para asegurar un proceso incremental de la implementación del Gobierno Digital en la entidad
Limitaciones y supuestos	Ninguna
Periodicidad de las mediciones y reportes	Anual
Fuente de datos	Reportes de proyectos
Órgano responsable de la medición	Sub Gerencia de Logística e Informática - Área de Informática.



FICHA DEL INDICADOR N° 3	
Objetivo Estratégico Institucional	Fortalecer la gestión institucional
Acción Estratégica Institucional	AEI.08.06: Gobierno Digital de calidad implementado en la Municipalidad.
Objetivo del PGD	OGD. 03: Asegurar la disponibilidad de los servicios digitales
Nombre del Indicador	Porcentaje de disponibilidad de los servicios críticos
Definición	Este indicador nos ayudará a determinar el nivel de eficiencia de la gestión de tecnologías de la información con relación a asegurar que los servicios que ofrece se mantienen disponibles en todo momento.
Tipo de Indicador	Eficiencia
Meta estimada	2022 : 20%-40%
	2023 : 40%-80%
	2024 : 20%-100%
Justificación	La medición del indicador nos permitirá conocer el nivel de alta disponibilidad que tiene los servicios que son ofrecidos y pueden ser consumidos en una infraestructura con adecuado nivel de rendimiento asegurando la continuidad de las operaciones.
Limitaciones y supuestos	Ninguna
Periodicidad de las mediciones y reportes	Anual
Fuente de datos	Reportes de disponibilidad de los equipos de infraestructura, servidores y de comunicaciones, Bitácoras.
Órgano responsable de la medición	Sub Gerencia de Logística e Informática - Área de Informática.

FICHA DEL INDICADOR N° 4.1	
Objetivo Estratégico Institucional	Fortalecer la gestión institucional
Acción Estratégica Institucional	AEI.08.06: Gobierno Digital de calidad implementado en la Municipalidad.
Objetivo del PGD	OGD. 04: Asegurar la implementación de una Infraestructura Tecnológica que soporte adecuadamente el proceso de transformación digital y servicios digitales.
Nombre del Indicador	Porcentaje de servicios que se consumen en la nube
Definición	Este indicador permitirá conocer la cantidad de servicios que la MPI consume en la nube, a nivel de servicios orientados a los usuarios o administrados, así como los requeridos para mejorar la gestión interna de la SGII - Área de Informática.
Tipo de Indicador	Eficiencia
Meta estimada	2022 : 20%-40%
	2023 : 40%-80%
	2024 : 20%-100%
Justificación	Este permitirá conocer el nivel de innovación para la utilización de tecnologías emergentes, sobre todo, en consumo de servicios desde la nube.
Limitaciones y supuestos	Ninguna
Periodicidad de las mediciones y reportes	Anual
Fuente de datos	Registro de contratos con proveedores de servicios digitales en la nube, Información respecto de los sistemas o aplicativos en producción.
Órgano responsable de la medición	Sub Gerencia de Logística e Informática - Área de Informática.



FICHA DEL INDICADOR N° 4.2	
Objetivo Estratégico Institucional	Fortalecer la gestión institucional
Acción Estratégica Institucional	AEI.08.06: Gobierno Digital de calidad implementado en la Municipalidad.
Objetivo del PGD	OGD. 04: Asegurar la implementación de una Infraestructura Tecnológica que soporte adecuadamente el proceso de transformación digital y servicios digitales.
Nombre del Indicador	Porcentaje de equipos con vigencia tecnológica
Definición	Este indicador permitirá conocer la capacidad operativa de los equipos que conforman la infraestructura tecnológica de la MPI.
Tipo de Indicador	Eficiencia
Meta estimada	2022 : 40%
	2023 : 60%
	2024 : 75%
	2025 : 100%
Justificación	Este permitirá conocer si las condiciones de la infraestructura tecnológica de la MPI es la adecuada para soportar las operaciones y garantizar disponibilidad de los servicios.
Limitaciones y supuestos	Ninguna
Periodicidad de las mediciones y reportes	Anual
Fuente de datos	Inventario de equipos.
Órgano responsable de la medición	Sub Gerencia de Logística e Informática - Área de Informática.

FICHA DEL INDICADOR N° 5	
Objetivo Estratégico Institucional	Fortalecer la gestión institucional
Acción Estratégica Institucional	AEI.08.06: Gobierno Digital de calidad implementado en la Municipalidad.
Objetivo del PGD	OGD. 05: Asegurar el correcto gobierno y gestión de los datos. Disponer de un gobierno y gestión de los datos adecuados.
Nombre del Indicador	Nivel de ejecución de proyectos de implementación de estándares asociados a gobierno y gestión de datos que cuentan con recursos asignados.
Definición	Este indicador nos ayudará a evidenciar si se están incluyendo dentro de los procesos de la entidad mecanismos para garantizar la adecuada gestión de los datos. Su medición considerará aquellos proyectos asociados a seguridad de la información, protección de datos personales y datos abiertos.
Tipo de Indicador	Eficacia
Meta estimada	2122 : 30%
	2123 : 50%
	2124 : 70%
	2125 : 100%
Justificación	La medición del indicador nos permitirá evidenciar si se está dando cumplimiento al marco normativo en materia de gestión de datos.
Limitaciones y supuestos	Ninguna
Periodicidad de las mediciones y reportes	Anual
Fuente de datos	Registro de los proyectos ejecutados en materia de implementación de nuevos estándares asociados a gobierno y gestión de datos.
Órgano responsable de la medición	Sub Gerencia de Logística e Informática - Área de Informática.



FICHA DEL INDICADOR N° 6.1	
Objetivo Estratégico Institucional	Fortalecer la gestión institucional
Acción Estratégica Institucional	AEI.08.06: Gobierno Digital de calidad implementado en la Municipalidad.
Objetivo del PGD	OGD. 06: Fortalecer las capacidades y mecanismos para la gestión de las tecnologías digitales.
Nombre del Indicador	Nivel de ejecución de proyectos de implementación de estándares asociados a gobierno y gestión de datos que cuentan con recursos asignados.
Definición	Este indicador nos ayudará a evidenciar si se están incluyendo dentro de los procesos de la información mejores prácticas para el fortalecimiento y mejora de los procesos. Su medición considera aquellos proyectos asociados con: COBIT, ITIL, documentación de procesos, NTP ISO 1207;2016 Y Plan de contingencias.
Tipo de Indicador	Eficacia
Meta estimada	2022 : 25%
	2023 : 50%
	2024 : 75%
	2025 : 100%
Justificación	La medición del indicador nos permitirá evidenciar si se están incluyendo dentro de los procesos de tecnologías de la información mejores prácticas para el fortalecimiento y mejores procesos
Limitaciones y supuestos	Ninguna
Periodicidad de las mediciones y reportes	Anual
Fuente de datos	Registro de los proyectos ejecutados en materia de implementación de nuevos estándares o mejores prácticas de TI.
Órgano responsable de la medición	Sub Gerencia de Logística e Informática - Área de Informática.

FICHA DEL INDICADOR N° 6.2	
Objetivo Estratégico Institucional	Fortalecer la gestión institucional
Acción Estratégica Institucional	AEI.08.06: Gobierno Digital de calidad implementado en la Municipalidad.
Objetivo del PGD	OGD. 06: Fortalecer las capacidades y mecanismos para la gestión de las tecnologías digitales.
Nombre del Indicador	Porcentaje de disminución de la brecha de competencias de los colaboradores del Área de Informática.
Definición	Este indicador nos ayudará a evidenciar en que medida las medidas implementadas están contribuyendo a disminuir las brechas de competencias de los colaboradores del Área de Informática.
Tipo de Indicador	
Meta estimada	2022 : 30%
	2023 : 50%
	2024 : 75%
	2025 : 100%
Justificación	La medición del indicador aportará información útil respecto de la eficacia de las actividades para acortar las brechas de competencias de los colaboradores.
Limitaciones y supuestos	Ninguna
Periodicidad de las mediciones y reportes	Anual
Fuente de datos	Registro de las actividades ejecutadas para el fortalecimiento de competencias de los colaboradores.
Órgano responsable de la medición	Sub Gerencia de Logística e Informática - Área de Informática.



FICHA DE PROYECTOS

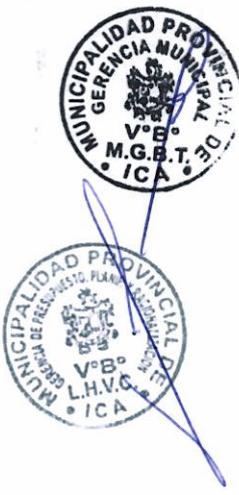
A. FICHAS DE PROYECTOS DE SERVICIOS DIGITALES

Nombre del proyecto	PGD1: Implementación del Buzón Electrónico		
Principal área interesada	Secretaría General, Todos los órganos de línea.		
Beneficiarios (Internos y externos)	MPI y administrados.		
Tipo de proyecto	De cara al ciudadano o administrado	<input checked="" type="checkbox"/>	Mejora de la gestión interna
Problema a solucionar / Brecha a atender	Se cuentan con mecanismos digitales para notificar a los administrados, implementado en la Secretaría General (SG); pero para las otras unidades orgánicas no hay información o notificaciones.		
Descripción del proyecto	<p>Desarrollo e implementación de una herramienta tecnológica, mediante la cual la MPI pueda hacer llegar electrónicamente a los usuarios o administrados los documentos en los cuales constan diversos actos administrativos que son materia de notificación.</p> <p>El proyecto constará de dos fases:</p> <p>Fase I: Desarrollo e implementación para la SG</p> <p>Fase II: Desarrollo e implementación a las unidades de organización comprometidas.</p>		
Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> - Demoras por disponibilidad presupuestal - Incumplimiento de los plazos previstos - Procesos incipientes no maduros en la entidad - 		
Beneficio a obtener	<ul style="list-style-type: none"> - Trámites más simples para los usuarios o administrados - Ahorro de tiempos de traslado de documentos para los usuarios o administrados - Menores costos en impresiones, tinta y servicio de mensajería - 		
Costo estimado	S/ 25.000,00		
Plazo de implementación	2 meses		

Nombre del proyecto	PGD2 Optimización de la Mesa de Partes Virtual		
Principal área interesada	Secretaría General - Área de Trámite Documentario.		
Beneficiarios (Internos y externos)	Secretaría General y Administrados		
Tipo de proyecto	De cara al ciudadano o administrado	<input checked="" type="checkbox"/>	Mejora de la gestión interna
Problema a solucionar / Brecha a atender	La documentación de los administrados es recibida en medio físico y es digitalizada en Mesa de Partes, lo que demanda tiempo y recursos. Además de ello, el ciudadano o administrado debe dirigirse hasta la entidad para realizar cualquier trámite documentario.		
Descripción del proyecto	<p>Implementación de una herramienta que permita a los ciudadanos o empresas administradas remitir electrónicamente sus documentos, sin necesidad de acercarse a las instalaciones de la entidad.</p> <p>El proyecto constará de dos fases:</p> <p>Fase I: Desarrollo e implementación para Documentos y procedimientos, integrado a la generación de expediente documentario a través del SID.</p> <p>Fase II: Integración con pagos en línea para trámite de procedimientos.</p>		
Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> - Posibilidad de no cubrir el alcance desde el punto de vista del usuario final - Incumplimiento de los plazos previstos - Procesos incipientes no maduros de la entidad 		
Beneficio a obtener	<ul style="list-style-type: none"> - Mayor eficiencia de no cubrir el alcance desde el punto de vista del usuario final - Menor uso de recursos humanos y económicos, pues sería necesaria la digitalización de documentos - Ahorros en tiempo de traslado y costos para los ciudadanos y administrados 		
Costo estimado	S/ 36,000.00		
Plazo de implementación	3 meses		

Nombre del proyecto	PGD3 Implementación de Sede Digital de la MPI		
Principal área interesada	GM		
Beneficiarios (Internos y externos)	MPI y administrados		
Tipo de proyecto	De cara al ciudadano o administrado	<input checked="" type="checkbox"/>	Mejora de la gestión interna
Problema a solucionar / Brecha a atender	El decreto legislativo N° 1412, Ley de Gobierno Digital, establece la implementación progresiva en las entidades de la administración pública de la sede digital, como mecanismos a través del se pueden recibir y remitir documentos, acceder a servicios entre otros.		
Descripción del proyecto	<p>Implementación de una herramienta tecnológica a través del cual los ciudadanos o administrados puedan acceder al catálogo de servicios digitales, realizar trámites, hacer seguimiento de los mismos, recibir y enviar documentos electrónicos. Esto contempla, además, la integración de servicios existentes a dicha herramienta (SID, Libro de reclamaciones virtual, aplicativo de visitas, mesa de partes virtual, buzón electrónico, entre otros).</p> <p>El proyecto constará de dos fases:</p> <p>Fase I: Desarrollo e implementación del catálogo de servicios digitales.</p> <p>Fase II: Integración de servicios existentes.</p>		
Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> - Demoras en el inicio del proyecto por disponibilidad presupuestal - Incumplimientos de plazos - No involucramiento de las áreas correspondientes - Dificultades técnicas al momento de migración de los servicios existentes. 		
Beneficio a obtener	<ul style="list-style-type: none"> - Dar cumplimiento en el marco normativo vigente - Proveer al ciudadano de un medio centralizado para acceso de todos los servicios de la entidad 		
Costo estimado	S/ 36,000.00		
Plazo de implementación	3 meses		

Nombre del proyecto	PGD4 Implementación de Datos Abiertos en la MPI		
Principal área interesada	GM		
Beneficiarios (Internos y externos)	Administrados, usuarios y ciudadanía		
Tipo de proyecto	De cara al ciudadano o administrado	<input checked="" type="checkbox"/>	Mejora de la gestión interna
Problema a solucionar / Brecha a atender	Mediante decreto supremo se aprueba la "Estrategia Nacional de Datos Abiertos Gubernamentales del Perú 2017-2021" y el "Modelo de Datos Abiertos Gubernamentales del Perú" Decreto Supremo N° 016-2017-PCM. En el marco de lo anterior se definieron acciones que fueron implementadas de manera parcial, restando aún implementar algunas que garanticen la publicación periódica de la información de la entidad que cumpla con los criterios de datos abiertos.		
Descripción del proyecto	<p>El proyecto constará de dos fases:</p> <p>Fase I: Ejecución de las acciones necesarias para garantizar la publicación periódica de la data abierta en la plataforma administrativa por la PCM.</p> <p>Fase II: Desarrollo e implementación de una nueva herramienta tecnológica para publicación de datos abiertos de la MPI, que se integren con una plataforma de exploración de datos.</p>		
Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> - Bajo involucramiento de órganos correspondientes, debido a priorización de funciones. - Definiciones inadecuadas por desconocimiento del marco normativo - Incumplimiento de datos previstos - Procesos no maduros en la entidad, dificulta la generación oportuna de la información 		
Beneficio a obtener	<ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento en el marco normativo - Apertura de un nuevo canal para la provisión de utilidad a los usuarios y ciudadanía 		
Costo estimado	S/ 35,000.00		
Plazo de implementación	3 meses		



Nombre del proyecto	PGD5 Implementación de canales virtuales de atención al usuario		
Principal área interesada	Secretaría General - Área de Trámite Documentario, Archivo Central.		
Beneficiarios (Internos y externos)	MPI y Administrados		
Tipo de proyecto	De cara al ciudadano o administrado	<input checked="" type="checkbox"/>	Mejora de la gestión interna
Problema a solucionar / Brecha a atender	Actualmente la MPI no cuenta con canales de atención al usuario a través de los cuales puedan hacer llegar sus denuncias o reclamos, sin embargo, es necesario desarrollar herramientas más interactivas con los mismos, haciendo uso de las tecnologías de la información.		
Descripción del proyecto	Diseñar e implementar nuevos canales virtuales que den soporte a los procesos de atención a los usuarios, que permitan la interacción con los mismos de manera efectiva y sencilla		
Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> - Incumplimiento de plazos - Procesos incipientes no maduros en la entidad - Posibilidad de rechazo o resistencia de usuarios 		
Beneficio a obtener	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de mecanismos que permitirán mayor acercamiento a los usuarios - Mayor capacidad de respuesta ante requerimientos de usuarios 		
Costo estimado	S/ 30,000.00		
Plazo de implementación	3 meses		

Nombre del proyecto	PGD6 Implementación de Plataforma de procedimientos tributarios y no tributarios.		
Principal área interesada	Secretaría General		
Beneficiarios (Internos y externos)	SAT -ICA- Departamento de Registro y Fiscalización; MPI -Sub Gerencia de Obras privadas y Catastro.		
Tipo de proyecto	De cara al ciudadano o administrado	<input checked="" type="checkbox"/>	Mejora de la gestión interna
Problema a solucionar / Brecha a atender	Las unidades orgánicas de fiscalización ejecutan como parte de sus funciones una serie de procedimientos tributarios (fiscalización, verificación, compensación, devolución y prescripción tributaria), todos ejecutados de manera manual, con el soporte de herramientas ofimáticas, en las cuales debe ingresar información de otros sistemas existentes u otras fuentes y hacer cálculos manuales, lo que toma tiempo considerable y expone al proceso de alto riesgo de error.		
Descripción del proyecto	Desarrollo e implementación de una plataforma que de soporte a los procedimientos tributarios afectados dando prioridad a la sistematización del proceso de fiscalización y verificación tributaria. Dicho sistema deberá integrarse a las aplicaciones existentes, para el manejo adecuado de los expedientes tributarios, así como consumir información actual.		
Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> - Bajo involucramiento de los colaboradores correspondientes debido a priorización de funciones - Procesos no maduros, no bien definidos 		
Beneficio a obtener	<ul style="list-style-type: none"> - Mayor eficiencia en los procedimientos tributarios, menores tiempos en registro de información - Generación automática de reportes - Menor probabilidad de error en cálculos 		
Costo estimado	S/ 80,000.00		
Plazo de implementación	6 meses		



Nombre del proyecto	PGD7 Sistema de Comunicación IP para atención al ciudadano		
Principal área interesada	Secretaría General: Área de Trámite documentario.		
Beneficiarios (internos y externos)	Administrados; Unidades de organización - MPI.		
Tipo de proyecto	De cara al ciudadano o administrado	<input checked="" type="checkbox"/>	Mejora de la gestión interna
Problema a solucionar / Brecha a atender	Las unidades orgánicas tienen complicaciones en la comunicación a través de telefonía y anexos, ocasionando retrasos en la coordinación y atención al ciudadano, así como en el seguimiento de solicitudes. Los administrados, al hacer seguimiento a sus trámites desean comunicarse con las unidades orgánicas y se encuentran que los teléfonos y/o anexos están desconectados, bajo de volumen o inexistente.		
Descripción del proyecto	Desarrollo e implementación de una plataforma que facilite la comunicación a través de una red de comunicaciones IP (teléfonos IP y central de telefonía IP), para que monitoree la atención al ciudadano de acuerdo a las llamadas		
Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> - Bajo involucramiento de los colaboradores 		
Beneficio a obtener	<ul style="list-style-type: none"> - Mayor eficiencia de atención en los procedimientos, menores tiempos de coordinación - Generación automática de reportes - Menor probabilidad de error en atención 		
Costo estimado	S/ 20,000.00		
Plazo de implementación	2 meses		

Nombre del proyecto	PGD8 Implementación de Plataforma de Gestión de Licencias		
Principal área interesada	Sub Gerencia de Desarrollo Económico Local		
Beneficiarios (internos y externos)	Administrados; SAT ICA		
Tipo de proyecto	De cara al ciudadano o administrado	<input checked="" type="checkbox"/>	Mejora de la gestión interna
Problema a solucionar / Brecha a atender	Los procedimientos de gestión de licencias, son ejecutados de manera manual, con el soporte de herramientas ofimáticas, en las cuales se debe ingresar información de otros sistemas existentes u otras fuentes y hacer cálculos manuales, lo que toma tiempo considerable y expone al proceso a alto riesgo de error.		
Descripción del proyecto	Implementación de una plataforma que permitirá consolidar y automatizar todos los datos de información inherente a los procedimientos y tributos. Asimismo, que permita a los usuarios administrados hacer consulta y solicitudes de licencias		
Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> - Posibilidad de no cubrir el alcance desde el punto de vista del usuario final - Poco involucramiento de las áreas correspondientes por priorización de funciones - Incumplimiento de los plazos previstos - Procesos incipientes no maduros de la entidad 		
Beneficio a obtener	<ul style="list-style-type: none"> - Información centralizada y ordenada - Posibilidad de acceder a la información de manera rápida y de forma gráfica - Posibilidad de generar información de manera automática según la necesidad 		
Costo estimado	S/ 40,000.00		
Plazo de implementación	4 meses		



Nombre del proyecto	PGD9 Implementación de Plataforma de Atención al Usuario		
Principal área interesada	Secretaría General - Área de Trámite documentario		
Beneficiarios (Internos y externos)	SG y Administrados		
Tipo de proyecto	De cara al ciudadano o administrado	X	Mejora de la gestión interna
Problema a solucionar / Brecha a atender	Actualmente la MPI no cuenta con una herramienta interactiva que permita al usuario el seguimiento de trazabilidad de sus trámites y consultas		
Descripción del proyecto	Desarrollo e implementación de una Plataforma que de soporte a las actividades efectuadas por el trámite y consultas independientemente del medio o canal por el cual hayan sido efectuados, así como asociadas a otros procesos relevantes. Dicha plataforma podrá contar con una interface a través de la cual el usuario realizar seguimiento y trazabilidad de sus trámites y consultas		
Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> - Demoras en la ejecución por limitaciones presupuestarias - Bajo involucramiento de los colaboradores por priorización de funciones - Procesos incipientes no maduros para la entidad 		
Beneficio a obtener	<ul style="list-style-type: none"> - Proceso de atención consultas sistematizado - Facilidad del usuario para identificar el estado de su trámite 		
Costo estimado	S/ 40,000.00		
Plazo de implementación	3 meses		

B. FICHAS DE PROYECTOS DE AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS

Nombre del proyecto	PGD10 Optimización del SIGA		
Principal área interesada	Gerencia de Administración		
Beneficiarios (Internos y externos)	Todos los Organos, Unidades Orgánicas		
Tipo de proyecto	De cara al ciudadano o administrado	X	Mejora de la gestión interna
Problema a solucionar / Brecha a atender	El SIGA, si bien es cierto se encuentra en producción esta siendo subutilizado, principalmente porque no se han contemplado en el sistema todos los procesos administrativos que se llevan a cabo en la MPI.		
Descripción del proyecto	Optimización del Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA) con la finalidad de mejorar su funcionamiento dada la demanda continua de requerimientos de mejora, buscando elevar los niveles de eficiencia y satisfacción de los usuarios internos y externos de la Entidad.		
Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> - Posibilidad que las adecuaciones no cubran todo el proceso de la MPI y exista insatisfacción de los usuarios - Bajo involucramiento de los colaboradores por priorización de funciones - Procesos incipientes no maduros para la entidad 		
Beneficio a obtener	- Mayor eficiencia en los procesos administrativos soportados por el SIGA		
Costo estimado	S/ 36,000.00		
Plazo de implementación	4 meses		

Nombre del proyecto	PGD11 Implementación de Expediente electrónico		
Principal área interesada	Secretaría General, Área de Trámite Documentario		
Beneficiarios (Internos y externos)	Secretaría General, Administrados		
Tipo de proyecto	De cara al ciudadano o administrado	Mejora de la gestión interna	<input checked="" type="checkbox"/>
Problema a solucionar / Brecha a atender	No se cuenta con una trazabilidad de los documentos que se generan en el marco de los diferentes procesos de la entidad, lo que dificulta la gestión de los plazos y la identificación de los estados de atención para informar a los interesados		
Descripción del proyecto	Implementación de la funcionalidad de creación de expedientes en el Sistema de Gestión Documental		
Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> - Poco involucramiento del personal de las áreas por priorización de funciones - Incumplimiento de los plazos previstos - Procesos incipientes no maduros para la entidad 		
Beneficio a obtener	<ul style="list-style-type: none"> - Información sistematizada, ordenada - Mejora de la trazabilidad de los documentos de los procesos de la entidad - Facilidad para identificar el estatus de los trámites y brindar información oportuna al interesado 		
Costo estimado	S/ 15,000.00		
Plazo de implementación	6 meses		

Nombre del proyecto	PGD12 Implementación del Sistema Integrado de Fiscalización		
Principal área interesada	SAT -ICA - Departamento de Registro y Fiscalización; MPI -Sub Gerencia de Obras privadas y Catastro; Sub Gerencia de Desarrollo Económico Local.		
Beneficiarios (Internos y externos)	MPI		
Tipo de proyecto	De cara al ciudadano o administrado	Mejora de la gestión interna	<input checked="" type="checkbox"/>
Problema a solucionar / Brecha a atender	Se genera la necesidad de acondicionar y actualizar el Aplicativo del Procedimiento Administrativo Sancionador a los nuevos procedimientos de penalidad definidos. Asimismo, dicho sistema no cuenta con todas las funcionalidades necesarias para otorgar soporte adecuado de los procesos		
Descripción del proyecto	Desarrollo e implementación del Sistema Integrado de Fiscalización, basado en procesos que permita dar soporte integral a todas las actividades afectadas en el marco de la fiscalización, incluyendo las actividades relativas al Procedimiento Administrativo Sancionador, que permita realizar el seguimiento del estado de procedimientos, verificar los plazos de atención, generar alertas, realizar soportes y consultas de los expedientes culminados en almacenados.		
Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> - Bajo involucramiento del personal correspondiente debido a la priorización de funciones - No contar con la implementación en los plazos previstos - Procesos incipientes no maduros en la entidad 		
Beneficio a obtener	<ul style="list-style-type: none"> - Adecuado soporte de los procesos de fiscalización - Alineamiento de la herramienta a los documentos normativos vigentes - Mayor eficiencia en el proceso soportado por la herramienta 		
Costo estimado	S/ 45,000.00		
Plazo de implementación	4 meses		



Nombre del proyecto	PGD13 Implementación del mejoras al consultar a la PIDE para mejoras de datos		
Principal área interesada	Gerencia de Administraciòn		
Beneficiarios (Internos y externos)	Gerencia de Administraciòn; todas las unidades orgánicas.		
Tipo de proyecto	De cara al ciudadano o administrado	Mejora de la gestión interna	<input checked="" type="checkbox"/>
Problema a solucionar / Brecha a atender	Mediante decreto Supremo N° 121-2017-PCM, se amplía la información para la implementación progresiva de la interoperabilidad en beneficio del ciudadano, en el marco del Decreto Legislativo N° 1246, lo que hace necesarias adecuaciones al aplicativo actual de la MPI que consume información de la Plataforma Nacional de Interoperabilidad (PIDE) con el Sistema de Gestión Documental.		
Descripción del proyecto	Implementación de adecuaciones al sistema integral de consulta PIDE, a fin de que se puedan incluir nuevos disponibles e la PIDE en todas las unidades orgánicas.		
Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> - Indisponibilidad de los servicios que establece el Decreto Supremo - Dificultades técnicas que no sean atribuibles al MPI 		
Beneficio a obtener	<ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento de lo establecido en el Decreto Supremo - Mayor eficiencia en los procesos que consuman la información asociada a los nuevos servicios 		
Costo estimado	S/ 30,000.00		
Plazo de implementación	2 meses		

Nombre del proyecto	PGD14 Sistema de Gestión de documentaria y archivos con firma electrónica		
Principal área interesada	Secretaría General, Área de Trámite Documentario, Archivo Central.		
Beneficiarios (Internos y externos)	MPI		
Tipo de proyecto	De cara al ciudadano o administrado	Mejora de la gestión interna	<input checked="" type="checkbox"/>
Problema a solucionar / Brecha a atender	Actualmente la gestión de los archivos históricos de la MPI se realiza de manera manual con herramientas ofimáticas, por lo que necesita una herramienta tecnológica que permita la gestión sistematizada de los mismos, que disminuya los tiempos de búsqueda de la información y facilite su ubicación. Asimismo, se requiere una herramienta que de soporte a los procedimientos archivísticos, como préstamos de documentos históricos, copias simples o fedeteadas de documentos entre otros.		
Descripción del proyecto	Desarrollar e implementar una herramienta de tecnológica que de soporte a las gestiones de archivos y que permita solicitar y realizar seguimiento a los procedimientos archivísticos en la entidad		
Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> - Incumplimiento de plazos - Procesos incipientes no maduros en la entidad 		
Beneficio a obtener	<ul style="list-style-type: none"> - Mayor eficiencia en los procedimientos archivísticos - Gestión más eficiente de los archivos históricos de la entidad - Mayor facilidad en la ubicación de documentos históricos 		
Costo estimado	S/ 40,000.00		
Plazo de implementación	4 meses		

C. FICHAS DE PROYECTOS DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y MEJORES PRÁCTICAS

Nombre del proyecto	PGD15 Transición al Protocolo IPv6		
Principal área interesada	Sub Gerencia de Logística e Informática - Área de Informática.		
Beneficiarios (Internos y externos)	Todos los Organos, Unidades Orgánicas		
Tipo de proyecto	De cara al ciudadano o administrado	Mejora de la gestión interna	X
Problema a solucionar / Brecha a atender	Cumplimiento del D.S 061-2017-PCM, y el Plan de implementación IPv6		
Descripción del proyecto	Revisión la infraestructura tecnológica actual de acuerdo con el marco de cumplimiento del D.S. 081-2017-PCM y configurar el protocolo IPv6 en la infraestructura tecnológica.		
Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> - No contar con la implementación en los plazos previstos 		
Beneficio a obtener	<ul style="list-style-type: none"> - IPv6 permitirá que la internet continúe expandiéndose de manera consistente, - tanto en términos del número de nodos conectados, así como también, la cantidad total de tráfico de datos transmitidos <p>Aumento de la cantidad de las direcciones IP (Internet Protocol) para el intercambio de información entre redes o dispositivos conectados a la internet.</p>		
Costo estimado	S/ 36,000.00		
Plazo de implementación	6 meses		

Nombre del proyecto	PGD16 Optimización del Sistema de Gestión Documental		
Principal área interesada	Secretaría General, Área de Trámite Documentario, Archivo Central.		
Beneficiarios (Internos y externos)	MPI		
Tipo de proyecto	De cara al ciudadano o administrado	Mejora de la gestión interna	X
Problema a solucionar / Brecha a atender	El SID como parte de los procesos permite identificar nuevas necesidades o casuísticas específicas que requerirán la implementación de mejoras que fortalezcan la herramienta (consultas, reportes u otras funcionalidades)		
Descripción del proyecto	Desarrollo e implementación progresiva de nuevas funcionalidades en el Sistema de Gestión Documentaria (SID) que respondan a los requerimientos de las áreas. Entre las mejoras se encuentra el desarrollo del módulo de mensajería.		
Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> - Posibilidad de que se identifique mucha diversidad en las necesidades de reportes y consultas y se extienda el plazo contemplado - incumplimiento de plazos previstos - Procesos incipientes no maduros en la entidad 		
Beneficio a obtener	<ul style="list-style-type: none"> - Mayor eficiencia en la gestión documental institucional - Soporte adecuado en los procesos 		
Costo estimado	S/ 30,000.00		
Plazo de implementación	5 meses		



Nombre del proyecto	PGD17 Interconexión del SID con la PIDE		
Principal área interesada	Secretaría General, Área de Trámite Documentario, Archivo Central.		
Beneficiarios (Internos y externos)	MPI		
Tipo de proyecto	De cara al ciudadano o administrado	Mejora de la gestión interna	X
Problema a solucionar / Brecha a atender	Conforme a lo establecido en el Artículo 8º del Decreto Legislativo N° 1310, las entidades de la administración pública deben adecuar sus sistemas de trámite documentario para el envío automático de documentos electrónicos a otras entidades a través de la PIDE. A la fecha la MPI está en proceso de implementar un nuevo Sistema de Gestión Documental, restando su interconexión del mismo con la PIDE.		
Descripción del proyecto	Desarrollo e implementación de adecuaciones tecnológicas que permitan las interconexión del nuevo Sistemas de Gestión Documental con la Plataforma de Interoperabilidad del estado. PIDE, para el envío automático de documentos digitales a entidades públicas		
Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> - Problemas técnicos con la Plataforma de Interoperabilidad del Estado - Demoras en la asistencia o atención de consultas por parte de PCM 		
Beneficio a obtener	<ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento del marco normativo que viene siendo promovido por la PCM - Ahorros en papel, tinta, así como almacenamiento físico de documentos - Ahorros en tiempos de espera durante el despacho de documentos 		
Costo estimado	S/ 30,000.00		
Plazo de implementación	4 meses		

Nombre del proyecto	PGD18 Implementación de seguridad de la Información		
Principal área interesada	Sub Gerencia de Logística e Informática - Área de Informática		
Beneficiarios (Internos y externos)	MPI		
Tipo de proyecto	De cara al ciudadano o administrado	Mejora de la gestión interna	X
Problema a solucionar / Brecha a atender	Mediante Resolución Ministerial N° 004-2016-PCM se aprobó el uso obligatorio de la NTP ISO/TEC 27001-2014 - Sistemas de Gestión de Seguridad de Información Requisitos, en todas las entidades Integrantes del Sistema Nacional de Informática. Es por ello que se requiere establecer un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) basado en la norma mencionada.		
Descripción del proyecto	Implementación de los requisitos y controles establecidos por la NTP ISO/EC 27001-2011 a fin de dar cumplimiento al marco normativo vigente y contar con mecanismos que permitan asegurar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información de la entidad, bajo el alcance definido.		
Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> - Resistencia por parte de las áreas involucradas en el alcance - Poco involucramiento de las áreas correspondientes por priorización de funciones - Incumplimiento de plazos previstos - Procesos incipientes o no maduros en la entidad que dificulten el análisis - cambios en los procesos durante el proceso de implementación 		
Beneficio a obtener	<ul style="list-style-type: none"> - Implementación de un proceso sistemático para gestionar la seguridad de la información de los procesos dentro del alcance (confidencialidad, integridad y disponibilidad) - Adeuada gestión de las incidencias - Reducción de riesgos asociados a la seguridad de información 		
Costo estimado	S/ 30,000.00		
Plazo de implementación	3 meses		



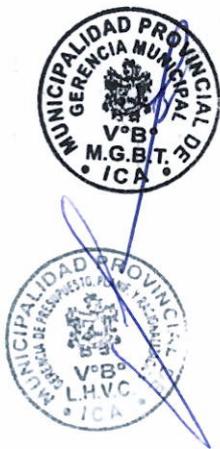
Nombre del proyecto	PGD19 Certificación en la Norma ISO 27001		
Principal área interesada	Sub Gerencia de Logística e Informática - Área de Informática		
Beneficiarios (Internos y externos)	MPI		
Tipo de proyecto	De cara al ciudadano o administrado	Mejora de la gestión interna	<input checked="" type="checkbox"/>
Problema a solucionar / Brecha a atender	Durante el segundo semestre del año 2023 se trabajará en la implementación de la NTP ISO/TEC 27001-2014, la misma que corresponde a las exigencias del marco normativo como a las acciones para el fortalecimiento institucional. En este sentido, a fin de dar mayor impulso a la gestión de la seguridad de la información, se considera propicio certificar el alcance definido.		
Descripción del proyecto	Certificación de la NTP ISO/TEC 27001-2014, bajo el alcance definido en el proyecto de implementación		
Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> - Poco involucramiento del personal vinculado a los procesos dentro del alcance del sistema implementado - No contar con la implementación en los plazos previstos - Procesos incipientes no maduros en la entidad 		
Beneficio a obtener	<ul style="list-style-type: none"> - Contar con mecanismos formales que aseguren la gestión de la seguridad de la información - Disminuir riesgos que puedan afectuar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información - Mejora de la percepción e imagen institucional ante grupos de interés 		
Costo estimado	S/ 20,000.00		
Plazo de implementación	3 meses		

Nombre del proyecto	PGD20 Actualización, documentación e implementación de procesos		
Principal área interesada	Sub Gerencia de Logística e Informática - Área de Informática		
Beneficiarios (Internos y externos)	Sub Gerencia de Logística e Informática - Área de Informática		
Tipo de proyecto	De cara al ciudadano o administrado	Mejora de la gestión interna	<input checked="" type="checkbox"/>
Problema a solucionar / Brecha a atender	Si bien la SGLI viene ejecutando los procesos de necesario para dar cumplimiento a su rol, establecido mediante el Reglamento de Organización y Funciones, los mismos no se encuentran documentados, lo que genera limitaciones para su medición y la evaluación de su eficiencia, así como para la identificación de oportunidades de mejora		
Descripción del proyecto	Mapeo e identificación de oportunidades de mejora a los procesos que actualmente se vienen ejecutando, con la finalidad de optimizar los resultados y la productividad de los mismos, logrando el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la institución. El alcance de los procesos, incluirá procesos asociados a desarrollo de infraestructura y operaciones, soporte y gestión de proyectos		
Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> - Demora en la culminación del servicio de la elaboración del Manual de Gestión de Procesos y Procedimientos de la entidad, que servirá de insumo para el proyecto. - No contar con la implementación en los plazos previstos - Personal no capacitado 		
Beneficio a obtener	<ul style="list-style-type: none"> - Contar con mecanismos para la Gestión uniforme y estandarizada de los procesos - Contar con instrumentos que permitan monitoriar el desempeño de los procesos 		
Costo estimado	S/ 30,000.00		
Plazo de implementación	2 meses		



Nombre del proyecto	PGD21 Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información		
Principal área interesada	Sub Gerencia de Logística e Informática - Área de Informática		
Beneficiarios (Internos y externos)	MPI		
Tipo de proyecto	De cara al ciudadano o administrado	Mejora de la gestión interna	X
Problema a solucionar / Brecha a atender	La certificación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información abarcará los procesos de gestión documental, gestión de operaciones de TI y atención al usuario. Sin embargo, existen otros procesos relevantes para la entidad, cuya información es valiosa y resulta necesario establecer los mecanismos para garantizar su seguridad y preservación		
Descripción del proyecto	Analizar los riesgos de seguridad de la información asociados a otros procesos críticos de la entidad, inicialmente no incluidos en la certificación de la ISO 27001 y gestionar su inclusión dentro del alcance del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información		
Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> - Dificultades o demoras en la ejecución por restricciones presupuestales - Bajo involucramiento de los colaboradores correspondientes por priorización de funciones - Procesos incipientes no maduros en la entidad 		
Beneficio a obtener	<ul style="list-style-type: none"> - Contar con mecanismos formales que aseguren la gestión de la seguridad de la información en otros procesos de la entidad - Disminuir riesgos que puedan afectar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información asociada a procesos críticos de la entidad - Mejora de la percepción e imagen institucional ante grupos de interés 		
Costo estimado	S/ 30,000.00		
Plazo de implementación	6 meses		

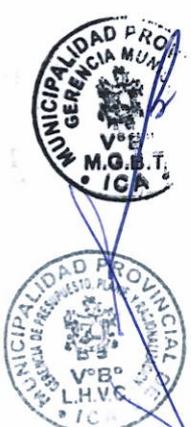
Nombre del proyecto	PGD22 Implementación de Ley de Protección de Datos Personales		
Principal área interesada	Sub Gerencia de Logística e Informática - Área de Informática		
Beneficiarios (Internos y externos)	MPI		
Tipo de proyecto	De cara al ciudadano o administrado	Mejora de la gestión interna	X
Problema a solucionar / Brecha a atender	Mediante Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales, se establecen lineamientos de obligatorio cumplimiento en relación a los datos personales contenidos, destinados a ser contenidos en bancos de datos personales de administración privada, cuyo tratamiento se realiza en el territorio nacional		
Descripción del proyecto	Identificar brechas en cuanto al cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Ley de Protección de Datos Personales y ejecutar las actividades pertinentes para dar cumplimiento a las mismas		
Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> - Bajo involucramiento de los colaboradores correspondientes por priorización de funciones 		
Beneficio a obtener	<ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento normativo - Adecuado tratamiento de la información sensible manejada por MPI, que corresponde a datos personales - Mejora de la percepción e imagen institucional ante grupo de interés 		
Costo estimado	S/ 25,000.00		
Plazo de implementación	2 meses		



D. FICHAS DE PROYECTOS DE EXPLOTACIÓN DE DATOS

Nombre del proyecto	PGD23 Implementación de una solución de Bussines intelligence - BI		
Principal área interesada	Alta dirección		
Beneficiarios (Internos y externos)	Gerencia Municipal		
Tipo de proyecto	De cara al ciudadano o administrado	Mejora de la gestión interna	<input checked="" type="checkbox"/>
Problema a solucionar / Brecha a atender	MPI no cuenta con una herramienta que permita procesar o explorar datos de manera integral. Todos los procedimientos para análisis y la toma de decisiones se soportan en procesos manuales, los cuales son poco eficientes y tienen alto riesgo de error. Además esto resta la capacidad de tomar de manera oportuna.		
Descripción del proyecto	Implementación de una herramienta que permita procesar y explorar, principalmente la información estadística gestionada por los procesos misionales de la institución, a fin de facilitar su análisis e identificar información relevante para la toma de decisiones estratégicas y tácticas orientadas a la mejora del cumplimiento del rol de la institución. La información de los procesos deberá ser extraída de los sistemas transicionales y que a través de reportes Ad-Hcc, Cubos OLAP u otras herramientas, se pongan a disposición de los funcionarios de la MPI.		
Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> - Posibilidad de no cubrir el alcance desde el punto de vista del usuario final - No contar con la implementación en los plazos previstos - Procesos incipientes no maduros en la entidad - Resistencia de áreas involucradas o poca participación por priorización de funciones 		
Beneficio a obtener	<ul style="list-style-type: none"> - Información centralizada y ordenada - Posibilidad de generar información de manera automática según la necesidad - Posibilidad de acceder a la información de manera rápida y de forma gráfica - Información oportuna para la toma de decisiones 		
Costo estimado	S/ 35,000.00		
Plazo de implementación	4 meses		

Nombre del proyecto	PGD24 Repositorio institucional de documentación digital		
Principal área interesada	Secretaría General		
Beneficiarios (Internos y externos)	Unidades Orgánicas, Administrados		
Tipo de proyecto	De cara al ciudadano o administrado	Mejora de la gestión interna	<input checked="" type="checkbox"/>
Problema a solucionar / Brecha a atender	La data resultante de los principales procesos de la entidad, se encuentra almacenada en las correspondientes carpetas de los órganos, no siendo accesibles de manera rápida por otros órganos, no siendo accesibles de manera rápida por otros órganos, así como siendo difícil la extracción de información importante		
Descripción del proyecto	Implementación de un "Repositorio Digital", que concentre la información relevante generada por la MPI (instrumentos de Gestión, Resoluciones, opiniones de contratos, entre otros) y permita búsquedas avanzadas a través de Meta data y OCR, que faciliten la gestión documental y el sistema de gestión de archivos.		
Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> - Dificultades o demoras en la ejecución por restricciones presupuestales - Bajo involucramiento de los colaboradores correspondientes por priorización de funciones - Incumplimiento de los plazos previstos - Procesos incipientes no maduros en la entidad 		
Beneficio a obtener	<ul style="list-style-type: none"> - Acceso rápido a la información que genera la MPI - Disminución de tiempos de búsqueda de información valiosa - Posibilidad de compartir información entre órganos y procesos que ayuden a la toma de decisiones 		
Costo estimado	S/ 40,000.00		
Plazo de implementación	4 meses		



Nombre del proyecto	PGD25 Búsqueda de información Inteligente con la aplicaciones de Inteligencia Artificial.		
Principal área interesada	Secretaría General		
Beneficiarios (Internos y externos)	Unidades Orgánicas, Administrados		
Tipo de proyecto	De cara al ciudadano o administrado	Mejora de la gestión interna	<input checked="" type="checkbox"/>
Problema a solucionar / Brecha a atender	Actualmente la información resultante de los procesos de la MPI, se encuentra almacenada en los diversos repositorios o carpetas empleados por cada órgano, unidad orgánica u oficina, dificultándose la ubicación inmediata de documentos o incluso de contenido necesario para los procesos		
Descripción del proyecto	Implementación de una herramienta tecnológica que permite la búsqueda avanzada de cualquier información, a través de todos los repositorios digitales y bases de datos de la entidad		
Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> - Dificultades o demoras en la ejecución por restricciones presupuestales - Bajo involucramiento de los colaboradores correspondientes por priorización de funciones - No contar con la implementación en los plazos previstos - procesos incipientes no maduros en la entidad 		
Beneficio a obtener	<ul style="list-style-type: none"> - Rápida ubicación de documentos necesarios para los procesos - Identificación y ubicación rápida de contenido valioso de los documentos institucionales 		
Costo estimado	\$/ 30,000.00		
Plazo de implementación	2 meses		

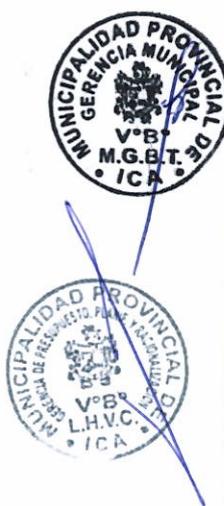
E. FICHAS DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIO DE TI

Nombre del proyecto	PGD26 Formulación del Plan de Contingencias de TI		
Principal área interesada	Sub Gerencia de Logística e Informática - Área de Informática		
Beneficiarios (Internos y externos)	Órganos, unidades Orgánicas		
Tipo de proyecto	De cara al ciudadano o administrado	Mejora de la gestión interna	<input checked="" type="checkbox"/>
Problema a solucionar / Brecha a atender	En la entidad actualmente no se cuenta con un Plan de Contingencias de TI, que establezca el proceder ante una interrupción que afecte a las actividades operativas, técnicas y financieras que se desarrollan en la entidad, por lo que la vulnerabilidad actual es alta .		
Descripción del proyecto	Formulación de un documento orientado a garantizar la recuperación de la infraestructura de TI que soporte los servicios críticos dentro de los plazos y con el nivel de servicio acordado y necesario, luego de la ocurrencia de un evento indeseado		
Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> - Poco involucramiento del personal correspondiente por priorización de funciones - Demoras en la implementación debido a disponibilidad de recursos 		
Beneficio a obtener	<ul style="list-style-type: none"> - Reducción de aquellos riesgos que en caso de materializarse pueden representar pérdida en la entidad - Ahorro de tiempo y dinero al afrontar y corregir situaciones adversas - Mejora de la imagen y revalorización de la confianza de la entidad - Implementación de mecanismos que contribuyan al cumplimiento de lo establecido en la NTP ISO/TEC 27001:001:2014. 		
Costo estimado	\$/ 30,000.00		
Plazo de implementación	3 meses		



Nombre del proyecto	PGD27 Implementación de una nueva central telefónica		
Principal área interesada	Secretaría General; Área de Relaciones Públicas, Área de Trámite Documentario.		
Beneficiarios (Internos y externos)	MPI, usuarios y ciudadanía		
Tipo de proyecto	De cara al ciudadano o administrado	Mejora de la gestión interna	<input checked="" type="checkbox"/>
Problema a solucionar / Brecha a atender	La vigencia tecnológica del equipamiento de la central tecnológica ya venció por ende no se cuenta soporte y garantía del fabricante, por lo que de haber una incidencia a falla del mismo, no se tendría capacidad de respuesta		
Descripción del proyecto	Instalación de una central telefónica moderna que satisfaga los requerimientos de comunicación de la MPI y que permita contar con el servicio de soporte y garantía adecuados		
Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> - Demoras en la adquisición por limitaciones presupuestales - No contar con la implementación en los plazos previstos - Personal no capacitado 		
Beneficio a obtener	<ul style="list-style-type: none"> - Satisfacción de las necesidades de comunicación de la MPI - Minimizar riesgos de incidentes que afecten las comunicaciones, debido a que se cuenta con soporte y garantía 		
Costo estimado	S/ 12.000,00		
Plazo de implementación	2 meses		

Nombre del proyecto	PGD28 Análisis de vulnerabilidades (Etnical hacking)		
Principal área interesada	Sub Gerencia de Logística e Informática - Área de Informática		
Beneficiarios (Internos y externos)	Órganos, unidades Orgánicas		
Tipo de proyecto	De cara al ciudadano o administrado	Mejora de la gestión interna	<input checked="" type="checkbox"/>
Problema a solucionar / Brecha a atender	No se ha realizado un análisis de vulnerabilidad de la entidad, por lo que corresponde ejecutar el análisis respectivo a fin de definir acciones de mejora		
Descripción del proyecto	Identificación de los riesgos y vulnerabilidades en los sistemas de información y definir acciones concretas que permitan dotar de mayor seguridad a las redes y sistemas de información.		
Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> - Postergación de la ejecución del servicio por restricciones presupuestales 		
Beneficio a obtener	<ul style="list-style-type: none"> - Asegurar el correcto gobierno y gestión de los datos - Mitigar los riesgos de pérdida o afectación de la información de la entidad - Cumplimiento del marco normativo vigente 		
Costo estimado	S/ 30,000.00		
Plazo de implementación	3 meses		



Nombre del proyecto	PGD29 Servicio de diagnóstico, tuning, security de la base de datos institucional		
Principal área interesada	Sub Gerencia de Logística e Informática - Área de Informática		
Beneficiarios (Internos y externos)	Órganos, unidades Orgánicas		
Tipo de proyecto	De cara al ciudadano o administrado	Mejora de la gestión interna	<input checked="" type="checkbox"/>
Problema a solucionar / Brecha a atender	No se realiza un diagnóstico y afinamiento a la base de datos, para optimizar el tiempo en el cual la información almacenada y las transacciones realizadas en el marco de las operaciones han aumentado de manera considerable.		
Descripción del proyecto	Diagnóstico de la base de datos e implementación de mecanismos para garantizar la disponibilidad del servicio de la Base de Datos y por ende garantizar un mejor rendimiento de los actuales aplicativos informáticos y servicios relacionados al motor de base de datos que cuenta la MPI		
Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> - Postergación de la contratación por priorización de otras acciones 		
Beneficio a obtener	<ul style="list-style-type: none"> - Mejoras en los tiempos de respuesta para las transacciones que son requeridas por todas las aplicaciones desplegadas en los ambientes productivos - Garantizar un mejor rendimiento (Performance) de la base de datos y en consecuencia un mejor desempeño transaccional para todas las aplicaciones 		
Costo estimado	S/ 30.000,00		
Plazo de implementación	3 meses		

Nombre del proyecto	PGD30 Implementación de Seguridad Digital		
Principal área interesada	Sub Gerencia de Logística e Informática - Área de Informática		
Beneficiarios (Internos y externos)	Órganos, unidades Orgánicas		
Tipo de proyecto	De cara al ciudadano o administrado	Mejora de la gestión interna	<input checked="" type="checkbox"/>
Problema a solucionar / Brecha a atender	Actualmente no se cuenta con controles y/o medidas con cumplan con la seguridad digital de conformidad con lo establecido en el "Decreto Legislativo N° 1412: Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital" (Art. N° 30)		
Descripción del proyecto	Implementación de medida que permitan mitigar los riesgos que puedan afectar la seguridad digital en la MPI, en el marco de lo establecido en DL N°1412. Entre dichas medidas se considerará al aseguramiento del servicio de nombre de dominio, entre otras,		
Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> - Retrasos en la ejecución de los controles y medidas establecidas por disponibilidad de recursos económicos 		
Beneficio a obtener	<ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento de marco normativo vigente - Preservación de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información digital administrada por la MPI - Soporte adecuado a los servicios y trámites digitales a implementarse en el marco del DL 1412 		
Costo estimado	S/ 30.000,00		
Plazo de implementación	2 meses		



Nombre del proyecto	PGD31 Implementación de Centro de Datos de Contingencia		
Principal área interesada	Sub Gerencia de Logística e Informática - Área de Informática		
Beneficiarios (Internos y externos)	Órganos, unidades Orgánicas		
Tipo de proyecto	De cara al ciudadano o administrado	Mejora de la gestión interna	<input checked="" type="checkbox"/>
Problema a solucionar / Brecha a atender	Actualmente, no se cuenta con una infraestructura alterna que opere de manera contingente y garantice la disponibilidad de la información de la MPI en tiempo real asegurando la integridad de las transacciones de los servicios digitales que se encuentran en operación y los próximos a implementar		
Descripción del proyecto	implementación de un Centro de Datos de Contingencia que permita garantizar la seguridad de los recursos de información en el ambiente de los servidores, reducir riesgos de pérdida de información por problemas físicos en ambientes. La arquitectura debe considerar cumplir con los estándares internacionales para Datacenter tanto de ambientes como recursos informáticos, que garanticen la seguridad necesaria de los recursos que resguardan la información de la institución. Estos estándares se basan en 4 pilares: Arquitectura y acondicionamiento, Mecánica (Ambiente, Seguridad Física, Protección de Incendios), Eléctrica (General, UPS , Circuitos, Puesta a Tierra), Comunicaciones (Redundancia, Tipos de Infraestructura Física de Cobre y de Fibra Óptica).		
Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> - Retrasos en la ejecución de los controles y medida establecida por disponibilidad de recursos económicos 		
Beneficio a obtener	<ul style="list-style-type: none"> - Infraestructura tecnológica sólida y confiable - Seguridad de los recursos informáticos de la entidad 		
Costo estimado	S/ 74.000,00		
Plazo de implementación	6 meses		

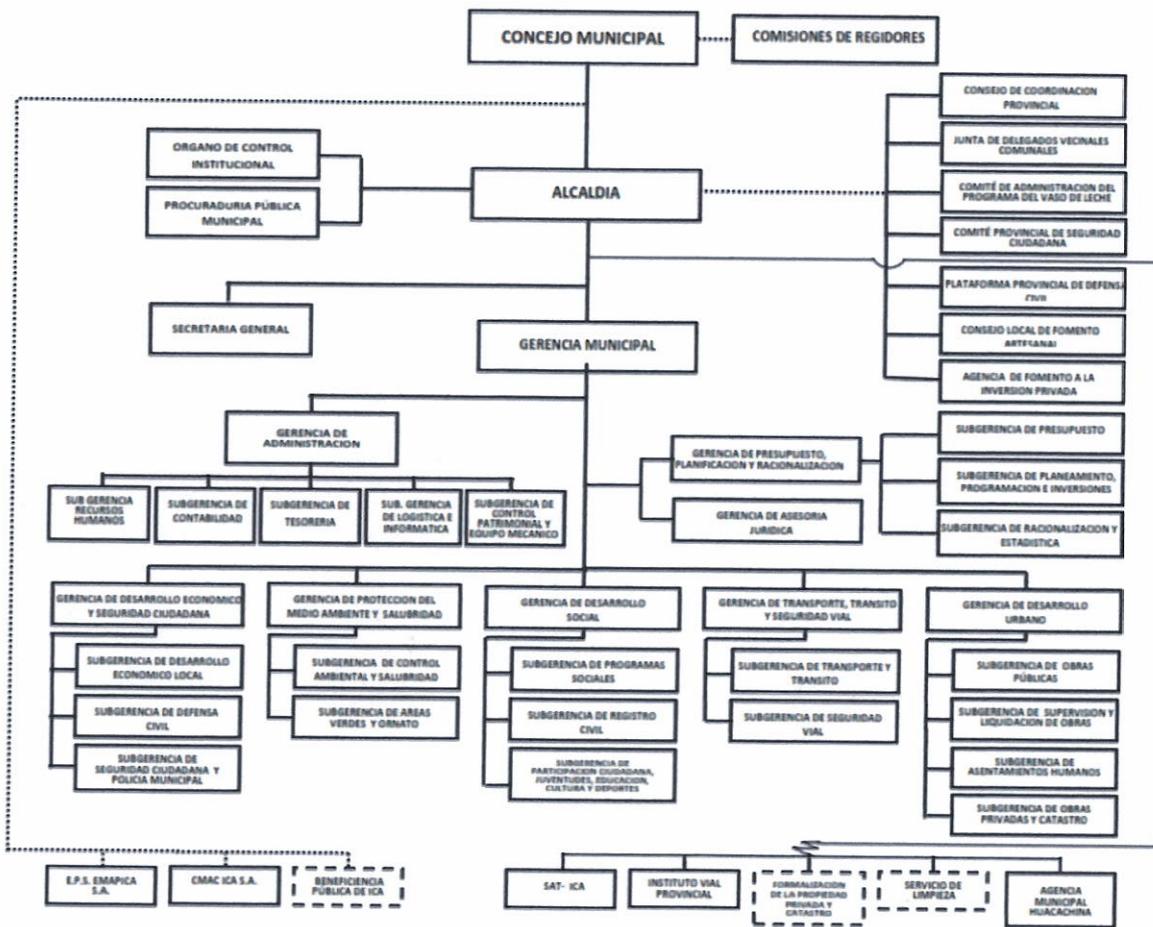
Nombre del proyecto	PGD32 Migración de servicios a la nube		
Principal área interesada	Sub Gerencia de Logística e Informática - Área de Informática		
Beneficiarios (Internos y externos)	Órganos, Unidades Orgánicas		
Tipo de proyecto	De cara al ciudadano o administrado	Mejora de la gestión interna	<input checked="" type="checkbox"/>
Problema a solucionar / Brecha a atender	Al 2023 la infraestructura tecnológica existente tendrá limitaciones de espacio, por lo que será necesario renovarla o de contrario migrar a servicios en nube.		
Descripción del proyecto	Contar con una plataforma y servicios de informática en la nube que permita garantizar mayor disponibilidad de los principales servicios y aplicaciones de TI.		
Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> - Alto costos y por ende restricciones presupuestarias - incumplimiento de los plazos previstos - Personal no capacitado 		
Beneficio a obtener	<ul style="list-style-type: none"> - Garantizar mayor disponibilidad de los servicios y aplicativos - Los servicios y aplicativos pueden ser accedidos desde cualquier ubicación 		
Costo estimado	S/ 25.000,00		
Plazo de implementación	3 meses		



Nombre del proyecto	PGD33 Renovación de infraestructura tecnológica (Hardware y software)		
Principal área interesada	Subgerencia de Tecnologías de la Información y Comunicación		
Beneficiarios (Internos y externos)	Órganos, unidades Orgánicas y Oficinas de la MPI		
Tipo de proyecto	De cara al ciudadano o administrado	Mejora de la gestión interna	<input checked="" type="checkbox"/>
Problema a solucionar / Brecha a atender	Al 2023 la infraestructura tecnológica existente no contará con vigencia tecnológica por lo que los servicios que resulten pertinentes serán migrados a la nube, y se deberá renovar la infraestructura tecnológica necesaria para el soporte adecuado a la operatividad y los servicios tecnológicos de la entidad.		
Descripción del proyecto	Validación de la infraestructura que requiere ser renovada, a fin de dar soporte adecuado a la operatividad de los procesos y servicios institucionales. Gestión de la adquisición de la misma e implementación		
Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> - Demoras por altos costos - Incumplimiento de plazos previstos - Personal no capacitado 		
Beneficio a obtener	Infraestructura tecnológica que otorgue soporte adecuado a los procesos y servicios institucionales		
Costo estimado	S/ 235.000,00		
Plazo de implementación	7 meses		

Nombre del proyecto	PGD34 Cableado Estructurado para todas las sedes (switch y cableado Cat 6)		
Principal área interesada	Sub Gerencia de Logística e Informática - Área de Informática		
Beneficiarios (Internos y externos)	GM, GAI y SGLI		
Tipo de proyecto	De cara al ciudadano o administrado	Mejora de la gestión interna	<input checked="" type="checkbox"/>
Problema a solucionar / Brecha a atender	Al 2023 la infraestructura tecnológica existente no cuenta con vigencia tecnológica, dada que las conexiones de red física interna y entre sedes no se han renovado en más de 4 años, haciendo difícilso el soporte adecuado a la operatividad y los servicios tecnológicos de la entidad		
Descripción del proyecto	Renovación de la infraestructura de conexión de red física interna y entre sedes, a fin de dar soporte adecuado a la operatividad de los procesos y servicios institucionales. Gestión de la adquisición de la misma e implementación.		
Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> - Demoras por altos costos - Incumplimiento de plazos previstos Personal no especializado - Personal no especializado 		
	<ul style="list-style-type: none"> - Infraestructura tecnológica que otorgue soporte adecuado a los procesos y servicios institucionales 		
Costo estimado	S/ 135.000,00		
Plazo de implementación	5 meses		

ORGANIGRAMA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



GLOSARIO DE TÉRMINOS

Activo Digital: Elemento, objeto o recurso en formato digital que se puede utilizar para adquirir, procesar, almacenar y distribuir información digital y, que tiene un valor potencial o real para una organización. Incluye activos de software, activos de contenidos de información digital, entre otros.

Análisis de Documentos: Es una técnica para relevar e identificar información relevante a través del estudio de la documentación disponible. Puede incluir análisis de planes que disponga de la entidad (Plan Estratégico Institucional, Plan Operativo Institucional, Plan Estratégico de Tecnologías anteriores, etc.), formatos completos, documentación de activos de procesos de la entidad, estudios de satisfacción del ciudadano, contratos y sus correspondientes términos de referencia, memorándums, procedimientos, guías, reportes de problemas, registros de sugerencias del ciudadano, entre otros.

Arquitectura Digital: Es el conjunto de componentes, lineamientos y estándares, que desde una perspectiva integral de la organización permiten alinear los sistemas de información, datos, seguridad e infraestructura tecnológica con la misión y objetivos estratégicos de la entidad, de tal manera que se promuevan la colaboración, interoperabilidad, escalabilidad, seguridad y el uso optimizado de las tecnologías digitales en un entorno de Gobierno Digital.

Canal Digital: Es el medio de contacto digital que disponen las entidades de la Administración Pública a los ciudadanos y personas en general para facilitar el acceso a toda la información institucional y de trámites, realizar y hacer seguimiento a servicios digitales, entre otros. Este canal puede comprender páginas y sitios web, redes sociales, mensajería electrónica, aplicaciones móviles u otros.

Ciudadano Digital: Es aquel que hace uso de las tecnologías digitales y ejerce sus deberes y derechos en un entorno digital seguro.

Computadora: Hace referencia a los equipos: computadora de escritorio o portátil. No se incluyen los equipos que poseen algunas de las funciones de una computadora, como teléfonos móviles, asistentes digitales personales (PDA) o aparatos de televisión.

Datos: son la representación dimensionada y descifrable de hechos, información o concepto, expresada en cualquier forma apropiada para su procesamiento, almacenamiento, comunicación e interpretación.

Digitalización: Es la capacidad de usar datos y tecnologías digitales, con miras a generar, procesar y compartir información que permita establecer nuevas actividades o cambios en las ya existentes.

Dueño de proceso: Es la persona que pertenece a la organización, conoce el proceso de negocio, tiene la autoridad (Capacidad de hacer o capacidad de mandar a hacer) y responsabilidad establecida formalmente, además, tiene la capacidad de hacer cambios en el proceso (agente de cambio) y gestiona los riesgos asociados. Entre otras funciones es responsable de crear, actualizar y aprobar los documentos de la organización (procedimientos, instructivos, protocolos) que soportan al proceso. Generalmente este papel es asignado a un mando o directivo de la organización.

Economía Digital: Comprende el conjunto de actividades económicas y sociales provistas a través de Internet, las redes sociales y móviles, análisis de datos, entre otros, para la generación de servicios y aplicaciones digitales para satisfacer necesidades de individuos, empresas y gobiernos.

Entidad pública: Entidades de la Administración Pública comprendidas en el Artículo I del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo N° 006-2017-JUS.

Gestión de Proyectos: Es la aplicación de conocimientos, habilidades, herramientas y técnicas a actividades del proyecto para cumplir con los

requisitos del mismo.

Gobierno Electrónico: Se refiere al uso por parte de los gobiernos de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), y particularmente de Internet, como una herramienta para lograr un mejor gobierno.

Gobierno Digital: Es el uso estratégico de las tecnologías digitales y datos en la Administración Pública para la creación de valor público. Se sustenta en un ecosistema compuesto por actores del sector público, ciudadanos y otros interesados, quienes apoyan en la implementación de iniciativas y acciones de diseño, creación de servicios digitales y contenidos, asegurando el pleno respeto de los derechos de los ciudadanos y personas en general en el entorno digital.

Identidad Digital: Es aquel conjunto de atributos que individualiza y permite identificar a una persona en entornos digitales.

Incidente de Seguridad de la Información: Evento asociado a una posible falla en la política de seguridad, una falla en los controles, o una situación previamente desconocida relevante para la seguridad, que tiene una probabilidad significativa de comprometer las operaciones del negocio y amenazar la seguridad de la información.

Inclusión Digital: Es el acceso y uso de los servicios digitales por parte de los ciudadanos a través de su identidad digital, promoviendo la ciudadanía digital.

Indicador: Enunciado que permiten medir el cumplimiento de objetivos, facilitando su seguimiento. Los indicadores pueden ser cuantitativos y cualitativos.

Información: Se refiere a los datos que se han modelado en una forma significativa y útil para los seres humanos (interpretación de los datos).

Informática: Es el estudio del diseño y desarrollo de sistemas informáticos y

entornos informáticos. Incluye el estudio del diseño, mantenición e integración de aplicaciones de software (programas).

Internet: Es una red informática mundial de uso público, que proporciona acceso a una serie de servicios de comunicación, incluyendo la web, y que transporta correo electrónico, noticias, entretenimiento y archivos de datos. Además, cuando nos referimos al uso de Internet no es sólo a través de una computadora, también puede ser mediante teléfonos móviles, PDA, máquinas de juego, TV digital, etc. Puede ser a través de una red fija o móvil.

Interoperabilidad: Es la capacidad de interactuar que tienen las organizaciones diversas y dispares para alcanzar objetivos que hayan acordado conjuntamente, recurriendo a la puesta en común de información y conocimientos, a través de los procesos y el intercambio de datos entre sus respectivos sistemas de información.

Interoperabilidad de sistemas de información: Consiste en la operación coordinada y compartida de la información que maneja cada entidad pública, de manera que la obtención de información entre entidades públicas sea más eficiente.

Intranet: Se refiere a una red interna de comunicaciones que utiliza protocolos de Internet y que permite la comunicación dentro de una organización (y con otras personas autorizadas). Normalmente, se encuentra protegida por un cortafuego para controlar el acceso.

Mapa de Procesos: Es un diagrama de valor; un inventario gráfico de los procesos de una organización. El mapa de procesos proporciona una perspectiva de alto nivel, posicionando a cada proceso en una cadena de valor. Al mismo tiempo, relaciona el propósito de la organización con los procesos que lo gestionan, utilizándose también como herramienta de consenso y aprendizaje.

- Procesos Estratégicos o Directivos



- Procesos Principales o Misionales
- Procesos de Apoyo o de Soporte

Plan de Continuidad del Negocio: Tiene como objetivo dotar a la entidad de la capacidad de mantener, o de ser el caso recuperar, los principales procesos de negocio dentro de los parámetros previamente establecidos.

Proveedor de Servicios de Internet (ISP): Es una organización comercial con una conexión permanente a Internet que vende conexiones temporales a suscriptores minoristas.

Proyecto: Es un esfuerzo temporal que se lleva a cabo para crear un producto, servicio o resultado único. La naturaleza temporal de los proyectos implica que un proyecto tiene un principio y un final definidos. El final se alcanza cuando se logran los objetivos del proyecto, cuando se termina el proyecto porque sus objetivos no se cumplirán o no pueden ser cumplidos, o cuando ya no existe la necesidad que dio origen al proyecto.

Servicio: Es una forma de entregar valor a los clientes, facilitando los resultados que quieren alcanzar, sin ser dueño de sus costos y riesgos relacionados.

Servicio Digital: Es aquel provisto de forma total o parcial a través de Internet u otra red equivalente, que se caracteriza por ser automático, no presencial y utilizar de manera intensiva las tecnologías digitales, para la producción y acceso a datos y contenidos que generen valor público para los ciudadanos y personas en general.

Seguridad Digital: Es el estado de confianza en el entorno digital que resulta de la gestión y aplicación de un conjunto de medidas proactivas y reactivas frente a los riesgos que afectan la seguridad de las personas, la prosperidad económica y social, la seguridad nacional y los objetivos nacionales en dicho entorno. Se sustenta en la articulación con actores del sector público, sector privado y otros quienes apoyan en la implementación de controles, acciones y medidas.



Sistemas de Información: Son un conjunto de componentes interrelacionados que recolectan (o recuperan), procesan, almacenan y distribuyen información para apoyar los procesos de toma de decisiones y de control en una organización.

Sociedad del Conocimiento: Es aquella que tiene la capacidad para identificar, producir, tratar, transformar, difundir y utilizar la información con vistas a crear y aplicar los conocimientos necesarios para el desarrollo humano. Estas sociedades se basan en una visión de la sociedad que propicia la autonomía y engloba las nociones de pluralidad, integración, solidaridad y participación.

Sociedad de la Información: Es un sistema económico y social donde el conocimiento y la información constituyen fuentes fundamentales de bienestar y progreso. Busca que todas las personas tengan igualdad de oportunidades para el acceso y uso de la información y el conocimiento, para ello es necesario garantizar una infraestructura de telecomunicaciones, el desarrollo de capacidades, la implementación de servicios digitales y un marco institucional adecuado.

Tecnologías Digitales: Se refieren a las tecnologías de la información y comunicación, incluidos Internet, las tecnologías y dispositivos móviles, así como la analítica de datos utilizados para mejorar la generación, recopilación, intercambio, agregación, combinación, análisis, acceso, búsqueda y presentación de contenido digital, incluido el desarrollo de servicios y aplicaciones.

Trámite: Constituyen el conjunto de requisitos, pasos o acciones a través de los cuales los individuos o las empresas piden o entregan información a una entidad pública, con el fin de obtener un derecho – generación de un registro, acceso a un servicio, obtención de un permiso– o para cumplir con una obligación.

Valor público: Se refiere a diversos beneficios para la sociedad que pueden variar según la perspectiva o los actores, incluidos los siguientes: 1) bienes o



servicios que satisfacen los deseos de los ciudadanos y clientes; 2) elecciones de producción que cumplan con las expectativas ciudadanas de justicia, equidad, eficiencia y efectividad; 3) instituciones públicas ordenadas y productivas que reflejen los deseos y preferencias de los ciudadanos; 4) equidad y eficiencia de la distribución; 5) uso legítimo del recurso para lograr propósitos públicos; y 6) innovación y adaptabilidad a las preferencias y demandas cambiantes.

